Programa de Arqueología Preventiva para la Ejecución de los Estudios Técnicos y Proyectos de Restauración de Varios Inmuebles que hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios en la Ciudad De Bogotá.

Resolución No. 1869 de 2022

Prospección Arqueológica y Formulación de Plan de Manejo Arqueológico

Edificio San Roque

Estudios técnicos y proyectos de restauración de los edificios Inmunológico, San Roque y San Jorge parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

CONSORCIO
CONURMA – RINCÓN - LÓPEZ
NIT. 901615033-1

CONSORCIO CONURMA – RINCÓN – LOPÉZ
CONTRATO DE CONSULTORÍA NÚMERO 3019 -2022

CONSORCIO RESTAURO SJD
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3054 DE 2022

MINISTERIO DE CULTURA

ARQ. CARLOS AMEZQUITA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO Y MEMORIA
MINISTERIO DE CULTURA

JULIO DE 2023

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

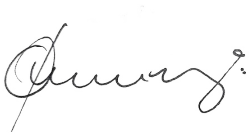
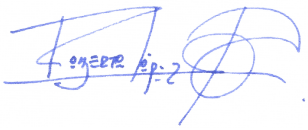
Las copias de este documento han sido entregadas, según se indica a continuación. Las observaciones que resulten de su revisión y aplicación deben ser informadas a esta oficina para proceder a realizar sus modificaciones:

ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	N° DE COPIAS
CONSORCIO RESTAURO SJD	1
MINISTERIO DE CULTURA	1

ÍNDICE DE MODIFICACIONES

VERSIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	CAPÍTULO MODIFICADO	OBSERVACIONES
0.0	21-07-2023		Versión final

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN CONSULTORÍA

ELABORÓ	Nombre	Sebastián Rivas Estrada
	Cargo	Arqueólogo -Arqueólogo Líder Edificio San Roque, San Jorge e Inmunológico, Capilla – Convento y Jardín Infantil
	Firma	
	Fecha	Julio de 2023
REVISÓ	Nombre	Gina Milena Mayorga
	Cargo	Arquitecta coordinadora Edificio San Roque.
	Firma	
	Fecha	Julio de 2023
APROBÓ	Nombre	Rafael Rincón Calixto.
	Cargo	Director de Consultoría
	Firma	
	Fecha	Julio de 2023

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN INTERVENTORÍA

REVISÓ	Nombre	Arq. Andrés Botero
	Cargo	Coordinador interventoría Edificio San Roque
	Firma	
	Fecha	Julio de 2023
REVISÓ	Nombre	Arq. Max Ojeda Gómez
	Cargo	Director de interventoría Edificio San Roque
	Firma	
	Fecha	Julio de 2023

.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. Introducción 8
2. Metodología 9
2.1. Parámetros para la prospección con Georradar 11
2.2. Tratamiento de datos y procesamiento 14
3. Uso del suelo 15
4. Diagnostico Arqueológico 16
4.1. La Arqueología en la Sabana de Bogotá. Estado de una cuestión. 16
4.2. Datos Etnohistóricos del Altiplano-Cundiboyacense. 21
4.3. Arqueología Histórica en la ciudad de Bogotá D.C. 24
4.4. Historia y Arqueología en el Hospital San Juan de Dios 30
4.5. Breve Historia del Hospital San Juan de Dios. 33
4.6. Aspectos generales de valoración patrimonial. 35
4.7. Estudios arqueológicos en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios 43
5. Expectativa Arqueológica. 44
5.1. Polígono Especifico San Roque R1869A220002 45
6. Prospección Arqueológica Convencional 47
6.1. Polígono Edificio San Roque R1869A220002 47
6.2. Prospección con GPR 58
7. Materiales Arqueológicos 62
8. Zonificación Arqueológica 63
8.1. Criterios Cuantitativos para la Valoración del Potencial Arqueológico 65
8.2. Plan de Manejo Arqueológico 67
9. Propuesta de Divulgación de los Hallazgos: Construcción de Espacios de Dialogo Entorno al Patrimonio Arqueológico 68
10. Conclusiones 70
11. Bibliografía. 71

Tabla de Figuras

Figura 1. Plano del Polígono Especifico 002 Edificio San Roque R1869A220002 y localización de actividades arqueológicas *10*
Figura 2. Planimetría del Edificio San Roque R1869A220002. Fuente: GeoSense, 2023 ..... *12*
Figura 3. Plano catastral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. *16*
Figura 4. Fragmento del plano topográfico de Santa Fe de Bogotá en el año 1791. El circulo azul indica la ubicación del molino de la Hortua. Fuente: BLAA, 2022 ..... *31*
Figura 5. Detalle del Plano Topográfico de Bogotá de 1891 elaborado por Carlos Clavijo en donde se aprecia la ubicación del molino de la Hortua y la Quebrada del aserrío o de los molinos la cual era interceptada por la construcción. Imagen modificada por el autor. Fuente: UNAL, 2015 PEMP Hospital San Juan de Dios. *31*
Figura 6. Diseño de la fachada y planos arquitectónicos del primero y segundo piso del edificio de la administración del "manicomio" de Cundinamarca, en 1922 ..... *38*
Figura 7. Reconstrucción a escala de la fachada del edificio San Jorge. R1869A220001 ..... *40*
Figura 8. Reconstrucción a escala de la fachada del edificio San Roque. R1869A220002 ..... *40*
Figura 9. Reconstrucción grafica del edificio Capilla – Convento. *42*
Figura 10. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1913 y 1917. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a). *45*
Figura 11. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1917 y 1922. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a). *46*
Figura 12. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1925 y 1927. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a). *46*
Figura 13. Levantamiento de planta y perfil 1 del corte R18690002DI00002 ..... *49*
Figura 14. Levantamiento de planta y perfil 1 del corte R18690002DI00003 ..... *49*
Figura 15. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690002DI00004 ..... *50*
Figura 16. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690002DI00005 ..... *50*
Figura 17. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte R18690002DI00006 ..... *51*
Figura 18. Registro arqueológico del corte R18690002DI00002 ..... *52*
Figura 19. Registro arqueológico del corte R18690002DI00003 ..... *53*
Figura 20. Registro arqueológico del corte R18690002DI00004 ..... *54*
Figura 21. Registro arqueológico del corte R18690002DI00005 ..... *55*
Figura 22. Registro arqueológico del corte R18690002DI00006 ..... *56*
Figura 23. Perfil de compactación del suelo en el punto del sondeo R18690002DI00001 ..... *57*
Figura 24. Resultados de prospección con GPR a 50cm de profundidad en el Edificio San Roque R1869A220002 ..... *61*
Figura 25. Zonificación arqueológica del Centro Histórico de Bogotá, según el Plan de Manejo Arqueológico desarrollado por la alcaldía mayor de Bogotá, 2019. Imagen modificada por el autor. *64*
Figura 26. Zonificación arqueológica al interior del polígono general R1869A22 ..... *66*

Tabla de Fotografías

Fotografía 1. Fachada del edificio administrativo en el año de 1921. Durante finales del siglo XX cambió su nombre a edificio Inmunológico. *37*
Fotografía 2. Panorámica general del edificio San Jorge en 1921. ..... *39*
Fotografía 3. Pabellón de Cirugía para Mujeres, 1921. ..... *40*
Fotografía 4. Fotografía aérea del edificio jardín infantil en el año 1965. ..... *43*
Fotografía 5. Fachadas del edificio San Roque polígono especifico R1869A220002. Fuente: Consorcio CONURMA 2022 ..... *47*

Fotografía 6. Aerofotografía del año 1935 sobre el Complejo Hospitalario San Juan de Dios en donde se destaca la ubicación de la construcción asociada al molino de la Hortua. Fuente: PEMP San Juan de Dios, Tomo 1 2015 ..... *64*
Fotografía 7. Aerofotografía del complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá, en el 1943. En rojo la ubicación de las ruinas del molino de la Hortua. Fuente: PEMP San Juan de Dios, Tomo 1 2015 ..... *65*

Tabla de Ilustraciones

Ilustración 1. Plano del Polígono Especifico 002 Edificio San Roque R1869A220002 y localización de actividades arqueológicas *48*
Ilustración 2. planimetría de Georradar del Polígono Especifico Edificio San Roque R1869A220002. Fuente: GeoSense, 2023 ..... *58*

Tabla de tablas.

Tabla 1. Frecuencia de actividades arqueológicas al interior del polígono específico R1869A220002 Edificio San Roque del CHSJD Resolución 1869 de 2022 ..... *9*
Tabla 2. Variables implementadas en el registro arqueológico de los cortes. *10*
Tabla 3. GRID planteado para la prospección con georradar en el marco del Programa de Arqueología Preventiva R1869A22 del Complejo Hospitalario San Juan de Dios *12*
Tabla 4. Identificación de sitios de interés arqueológico registrado en el centro histórico de Bogotá y cuyo potencial es considerado como alto. *25*
Tabla 5. Frecuencia de hallazgos de material arqueológico en el polígono R1869A220002 ..... *62*
Tabla 6. Análisis estratigráfico de los vestigios arqueológicos recuperados durante la prospección del polígono R1869A220002 ..... *62*
Tabla 7. Ponderado numérico para la estimación del potencial arqueológico de los polígonos específicos *65*
Tabla 8. Valoración cuantitativa del Edificio San Roque R1869A220002 ..... *66*
Tabla 9. Vértices del polígono R1869A220002 ..... *67*

1. Introducción

El presente informe de prospección arqueológica busca generar aportes al conocimiento arqueológico sobre los procesos de uso que se dieron específicamente en este equipamiento urbano construido aproximadamente a comienzos del siglo XX y que determinaron la historia de la medicina y la salud pública del país, en el marco del proyecto **de CONSULTORÍAS PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y PROYECTOS DE RESTAURACIÓN DE VARIOS INMUEBLES QUE HACEN PARTE DEL COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ.**

Recientemente el Hospital San Juan de Dios (HSJD) recibió la declaratoria de Monumento Nacional, el cual busca garantizar su conservación arquitectónica y recuperar su uso para el desarrollo de tratamientos médicos. En este sentido se ha determinado *"la obligación de acometer las obras de remodelación, restauración y conservación de los monumentos nacionales Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, establecida a cargo del Departamento Nacional de Planeación y los Ministerios de Cultura y de Educación Nacional en el artículo 2° de la ley 735 de 2002, se refiere a las edificaciones de los mismos y tales entidades, de acuerdo con la disponibilidad de recursos, deben incluir en sus respectivos proyectos de presupuesto las partidas necesarias para cumplirla. Estas entidades deben velar porque dichos inmuebles conserven la naturaleza de centros hospitalarios, la cual constituye su razón de ser (Ley 735 de 2002).*

En el año 2010 a través de la Resolución 2728 de 2010 Ministerio de Cultura, se eleva a Bien de Interés Cultural del Ámbito Nacional. En el 2016 a través de las Resolución 995 del Ministerio de Cultura se establecen las medidas del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, localizados en la ciudad de Bogotá, D. C. *"cuyo objetivo es el plantear acciones y alternativas que permitan la recuperación y conservación integral del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, en su planta física y como institución prestadora de servicios de salud, para preservar y potencializar los valores culturales que encarna el conjunto hospitalario y facilitar su sostenibilidad en el tiempo y reconocimiento por parte de la sociedad".(*Resolución 995 de 2016 y Resoluciones 3626 de 2017; 4033 de 2018 3917 de 2019 del ministerio de cultura y Decreto 250 de 2020 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.)

Este programa de arqueología preventiva se acoge a los lineamientos definidos por la legislación nacional- Ley 397 de 1997, Ley 1185 de 2008, Decreto 833 de 2002 y Decreto 763 de 2009 —en torno a la protección y puesta en valor del patrimonio arqueológico, el cual puede verse afectado por obras de infraestructura o por la exploración, explotación o aprovechamiento de recursos naturales. Para mitigar el impacto sobre este bien cultural, el estado colombiano, bajo la coordinación del Instituto Colombiano de Antropología e Historia -ICANH-, así como a al Decreto 138 de 2019, y resolución 1337 de 2021, los cuales exige la implementación de un programa de arqueología preventiva que permita la identificación y caracterización de los bienes y contextos arqueológicos existentes en el área de aquellos proyectos, obras o actividades (ICANH, 2012).

De acuerdo con lo anterior se plantea el presente arqueológico el cual se desarrolla durante las exploraciones que buscan analizar los suelos del lugar y la estructura de las edificaciones buscando implementar acciones orientadas a asegurar un manejo preventivo de los impactos que pudiesen generarse sobre el patrimonio arqueológico.

2. Metodología

La metodología implementada para el desarrollo de las actividades arqueológicas al interior del polígono R1869A220002 (Edificio San Roque) buscó el registro y control ante el hallazgo de evidencias culturales, así como brindar acompañamiento a todas las acciones requeridas para los estudios y diseños a ejecutarse en el complejo hospitalario. Dichas actividades estuvieron orientadas en primer lugar a la caracterización geotécnica del subsuelo y consistieron en pozos de sondeo de 15cm de diámetro realizados con barreno mecánico mediante golpeteo el cual alcanzó una profundidad de 3,80m (Tabla 1), sin hallazgos arqueológicos.

Por otra parte, se registraron 5 cortes (Tabla 1) excavados manualmente al interior y exterior de la edificación (Figura 1). Todos ellos fueron registrados arqueológicamente utilizando la metodología de matriz de Harris (Harris, 1991) permitiendo análisis estratigráficos que dieron cuenta de los procesos constructivos de los Bienes de Interés Cultural al igual que algunos procesos de intervenciones décadas atrás (antes de su declaratoria como BIC), los cuales buscaron el reforzamiento estructural de estas edificaciones.

Por último, se realizaron 2 exploraciones con georradar a diferentes profundidades en donde se lograron identificar anomalías que serán objeto de discusión en el apartado 6.2 del presente documento. Así pues, durante el estudio se realizaron 8 actividades arqueológicas que dan cuenta de las etapas constructivas y potencial arqueológico de las edificaciones que forman parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, y que fueron registradas en el modelo de datos para PAP del ICANH..

Tabla 1. Frecuencia de actividades arqueológicas al interior del polígono específico R1869A220002 Edificio San Roque del CHSJD Resolución 1869 de 2022

Edificio	ID	Cantidad Cortes	Cantidad Pozos de Sondeo	Actividades Arqueológicas con Georradar	Total de Actividades Arqueológicas
San Roque	R18690002	5	1	2	8

Fuente: Consorcio CONURMA Rincón López, 2022

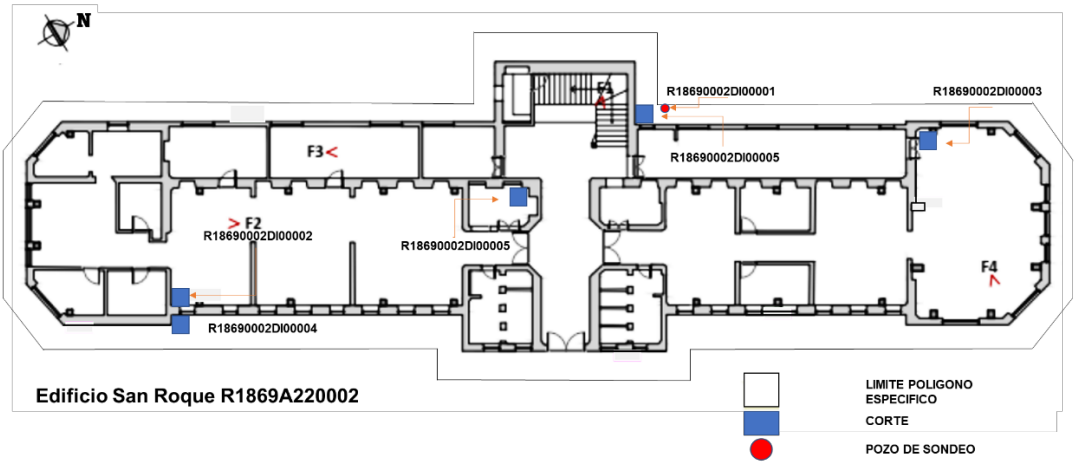


Figura 1. Plano del Polígono Especifico 002 Edificio San Roque R1869A220002 y localización de actividades arqueológicas

Cada uno de los cortes contó con el registro de los estratos que conforman el subsuelo en donde descansan los cimientos de los edificios registrados en el presente estudio. Las actividades arqueológicas de este tipo (cortes) debieron ajustarse a las necesidades del proyecto, por lo que fue necesario informar al ICANH (radicado 2022184200114012) un cambio menor en la metodología de prospección propuesta en el registro del proyecto, con el fin de realizar exploraciones con dimensiones de 1x1m y 1,5x1,5m. Dichas excavaciones permitieran al equipo de ingeniería estudiar la cimentación de los diferentes inmuebles intervenidos y diagnosticar el estado de las construcciones, patologías, calidad de los suelos.

Cada intervención fue geo-referenciada con GPS, fotografiada y descrita en una ficha digital (formulario Kobotoolbox) diseñada para el desarrollo del proyecto en donde se incorporó la información básica tales como:

Tabla 2. Variables implementadas en el registro arqueológico de los cortes.

Características del punto de intervención:	Presencia / ausencia de material arqueológico:
• Edificio • Unidad Excavación • Unidad de Muestreo	• Evidencias arqueológicas • Material Arqueológico • Material Arqueológico/Loza Republicana • Material Arqueológico/Cerámica colonial • Material Arqueológico/Cerámica Prehispánica • Material Arqueológico/Líticos • Material Arqueológico/Orfebrería

	• Material Arqueológico/Carbón Vegetal Material • Arqueológico/Restos óseos humanos • Material Arqueológico/Restos óseos animales • Material Arqueológico/No aplica
Composición de los suelos • Estrato • Tipo de estrato • Perfil de registro • Profundidad inicial (cm) • Profundidad final (cm) • Espesor (cm) • Cubre: • Es cubierto por: • Corta: • Es cortado por: • Relleno: • Es rellenado por: • Se adosa: • Es adosado por: • Equivale a: • Tipo de Suelo • Color del suelo • Elementos adicionales; • Elementos adicionales/Muro • Elementos adicionales/Relleno • Elementos adicionales/Cimiento • Elementos adicionales/Recebo • Elementos adicionales/Tubería	Composición de los suelos • Elementos adicionales/Grietas • Elementos adicionales/Gusanos • Elementos adicionales/Raíces Objetos Antrópicos • Elementos adicionales/Otros • Elementos adicionales/Tubería antigua • Elementos adicionales/Tubería moderna • Elementos adicionales/Grietas • Elementos adicionales/Plástico • Elementos adicionales/Raíces • Elementos adicionales/Ladrillos • Elementos adicionales/Escombros (fragmento de ladrillos, baldosas, rocas, concreto, otros) • Elementos adicionales/Rocas • Elementos adicionales/Madera • Elementos adicionales/Carbón • Elementos adicionales/Vidrios • Elementos adicionales/Metales • Elementos adicionales/Restos de fauna • Elementos adicionales/Otros • Elementos adicionales/Ninguno • Elementos adicionales/No aplica

Adicionalmente, con el fin de mejorar la resolución de la prospección arqueológica, y dando cumplimiento a lo dispuesto por el MinCultura, se implementó la prospección sistemática de los polígonos específicos con georradar y reducir al máximo las actividades arqueológicas en las edificaciones declaradas BIC. Con el uso de estas metodologías y los resultados de los estos estudios, se generó la zonificación a partir de datos objetivos y se formuló un plan de manejo arqueológico a implementarse en las siguientes etapas del proyecto de restauración del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

2.1. Parámetros para la prospección con Georradar

El objetivo de esta actividad fue llevar a cabo una inspección en los sitios para determinar los elementos presentes en el lugar y dadas las características del terreno, como la irregularidad del terreno, obstáculos, planear la forma en la cual se va a realizar la adquisición de datos en campo con el equipo georradar. Así se determina en campo el área en la que efectivamente se va a llevar a cabo la prospección geofísica, se establecen las dimensiones de los perfiles, las grillas o cuadriculas de adquisición de datos, se establece un protocolo para identificar las grillas, el trazado y orden que se va a seguir para la adquisición de datos en campo y la configuración del equipo georradar que será utilizada.

El estudio se desarrollaró en el complejo hospitalario San juan de Dios edificio SAN ROQUE (R1869A220002), comprendiendo un área de aproximadamente de 700,1m^2 en donde se establecieron cuadriculas con líneas paralelas o GRID (Tabla 3) con unas separaciones de 20, 25 y 30 cms (Figura 2) de acuerdo con las necesidades y espacios de maniobra de prospección al interior de la edificación. El objetivo principal fue cubrir la mayor cantidad posible de terreno para generar un mapa que permita zonificar el área en términos del potencial arqueológico. El estudio fue promovido por la formulación del plan de manejo arqueológico que permita tomar medidas de prevención y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano a bienes de interés Cultural (BIC).

Tabla 3. GRID planteado para la prospección con georradar en el marco del Programa de Arqueología Preventiva R1869A22 del Complejo Hospitalario San Juan de Dios

EDIFICIO	GRILLA	OBSERVACIÓN
SAN ROQUE R1869A220002	G-100-106; G-101; G-103; G-104; G-105; G-107; G-108; G-109	

Fuente: GeoSense 2023

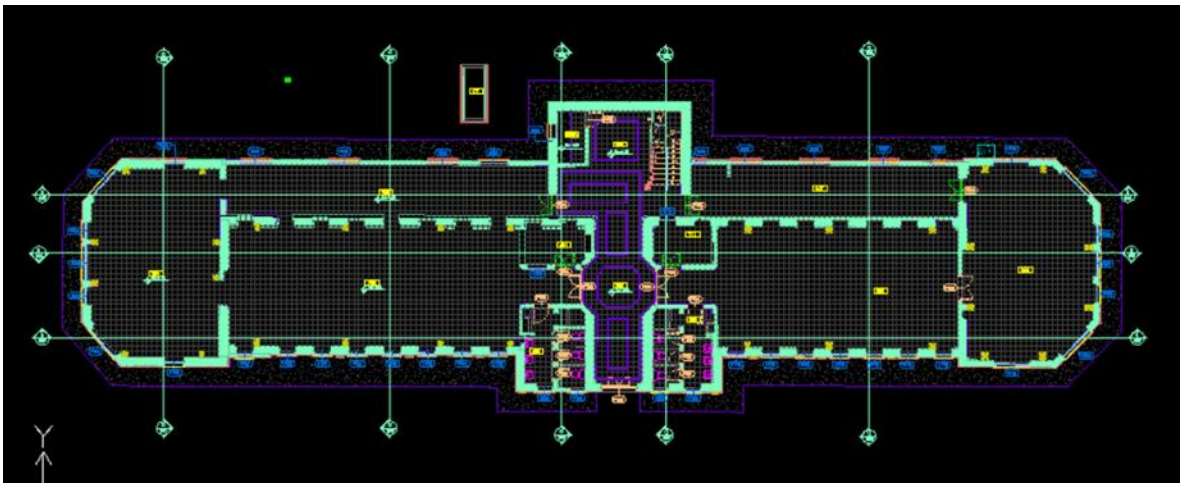


Figura 2. Planimetría del Edificio San Roque R1869A220002. Fuente: GeoSense, 2023

Dado a que en este contexto los posibles sitios de ocupación están debajo de una ocupación actual de concreto, baldosa, granito pulido, entre otros, el georradar nos entregará una perspectiva en profundidad superior a 2 metros. La interpretación y zonificación de los posibles hallazgos fue individualizada en cortes horizontales producto de la unión de líneas verticales por cada muestra capturada por el equipo en un solo sentido y de forma intensiva. El área total de estudio fue delimitada de esta forma para poder obtener mayor exactitud en resolución y dejar como resultado un volumen de datos óptima para la etapa de postprocesamiento. Con este trabajo se pretendió alcanzar los siguientes objetivos:

- Localización de posibles áreas de concentración de materiales.
- Localización de posibles estructuras enterradas.
- Profundidad y localización controlada de elementos.
- Zonificación de alteraciones de terreno asociadas a vestigios arqueológicos

Los equipos georradar utilizados en campo fueron una Mala Pro X de con una antena de 500 mghz y un SIR 3000 con una antena de 400 Mghz para obtener mayor resolución vertical con una penetrabilidad hasta de 4 metros (dependiendo de la permitividad dieléctrica de los materiales que conforman el suelo), los parámetros de configuración en campo para suelos de composición arcillo arenosa con alta plasticidad por nivel freático fueron establecidos de la siguiente manera:

Parámetros:

- TIME WINDOW: 68,8nS
- SAMPLES: 512
- DEPTH: 3 a 4,0m
- VELOCITY: 95-100 m/µS
- ODOMETRO: CALIBRADO a 10 m
- DIELECTRIC: 5
- GRILLAS: De diferentes tamaños
- SEPARACIÓN CUADRICULA: 0,20, 0,25 y 0,30 m
- ANTENA: 400 y 500MHZ

La programación y calibración del equipo fue llevada a cabo en campo de acuerdo con el tipo de suelo y las superficies, obteniendo una capacidad de penetración y resolución efectiva en 2.5 m en profundidad. En términos físicos, la técnica georradar es sensible a todas aquellas variaciones de conductividad, permitividad eléctrica y permeabilidad magnética que pueden producirse en un medio, sean debidas bien a cambios litológicos o bien por la presencia de estructuras enterradas (Daniels, 2004; Conyers, 2004).

La ventana de tiempo en velocidad de viaje y retorno de las ondas fue programada a 100 nanosegundos obteniendo muestras cada 0.25 m por cada línea de recorrido.

2.2. Tratamiento de datos y procesamiento

Los datos muestreados en campo fueron analizados y tratados de acuerdo con los parámetros establecidos en el protocolo de sensores remotos del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y con sus respectivas extensiones y planos entregables.

El proceso filtrado tuvo diferentes frentes de trabajo de tratamiento de datos:

- Filtro Tiempo cero: lo utilizamos para corregir errores de posicionamiento en profundidad, ya que este filtro consiste en corregir la estática producida por la separación que existe en el primer pulso de la onda antes de chocar con el suelo y suele dejar una franja imaginaria de datos que no son reales y crear errores de precisión de escala vertical.
- Filtro de ganancia: Este algoritmo permite atenuar los valores electromagnéticos de las reflexiones producidas por la estimulación de los materiales en los radargramas y de esta forma poder identificar las hipérbolas alusivas a una parte.
- Filtro pasa banda Alta y baja: A través de este filtro eliminamos los ruidos existentes en los radargramas producidos por agentes internos o externos que tienen incidencia indirecta con la señal emitida. Estos ruidos pueden ser producidos por movimientos bruscos del operador por el paso de una superficie, por antenas de radio o cambios electromagnéticos bruscos naturales. Lo utilizamos para evitar la generación de amplitudes imaginarios sobre los mapas de radar.

Una vez finalizada el proceso de filtrado geofísico de los datos muestreados se proceden a exportar las imágenes ráster para ser superpuestos sobre los planos arquitectónicos de los edificios y puedan ser medibles y contrastables en la etapa de análisis de datos. En esta etapa se van a zonificar de una manera detallada las anomalías que puedan ser susceptibles al patrimonio arqueológico y servirán como insumo para las medidas de manejo del sitio. A continuación de presenta el avance de planimetrías y la totalidad de los datos procesados.

Una vez finalizado el trabajo de campo y de acuerdo con el registro de cada una de las actividades arqueológicas se realizó una etapa de laboratorio de los materiales recuperados, buscando determinar si estos correspondían a vestigios arqueológicos que dieran cuenta de procesos de ocupación humana y transformación del territorio a lo largo de historia.

Para ello se planteó la verificación de cada uno de los elementos hallados siguiendo las propuestas de análisis de materiales culturales cerámicos prehispánicos como Broadbent (1974); Langebaek (1995); Salas y Tapias (2000); Romano (2003); Boada & Cardale (2017) y coloniales y republicanos segun Therrien, et al., (2002).

En cuanto a materiales lítico la clasificación propuesta a nivel metodológico tendría en cuenta variables como: tipo de materia prima, la técnica de manufactura y su categoría morfofuncional

contenidos en el Protocolo para la Caracterización y Análisis de Material Lítico diseñado para este proyecto, según los trabajos que sobre esta industria se han hecho en Colombia. (Hurt, et al 1976; Correal y Van der Hammen, 1977; María Pinto, 2003; y López, 1991).

En caso de recuperar restos humanos y de animales, se diseñarían protocolos de limpieza, análisis y embalado que permitieran obtener la mayor información posible y conservación para futuras investigaciones, a la luz de metodologías estandarizadas y aplicadas con éxito en otros proyectos de rescate arqueológico.

Sin embargo, la ausencia de evidencias arqueológicas tales como, cerámica prehispánica, colonial o republicana, líticos prehispánicos, herramientas metálicas, vidrio, textiles, entre otros además de rasgos arqueológicos impidieron el desarrollo de una etapa de laboratorio con la profundidad esperada. No obstante, los materiales recuperados (no arqueológicos) dieron cuenta de procesos constructivos experimentados en cada una de las edificaciones estudiadas y que en síntesis se relacionan específicamente con la construcción de los inmuebles y tipos de materiales usados para la misma, así como intervenciones posteriores que revelan esfuerzos para la conservación de edificios en décadas anteriores.

Todas las actividades arqueológicas se encuentran georreferenciadas y ajustadas a los campos de información del modelo de datos del ICANH con el cual también se generó la cartografía básica y el estudio espacial de los cortes y pozos de sondeo.

3. Uso del suelo

El complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá, se encuentra en la zona urbana en la Troncal Carrera 10 #1-59 sur. El uso del suelo en esta parte de la ciudad es urbano, localidad Antonio Nariño, UPZ Ciudad Jardín, Código de manzana 00120801 e identificador único de lote 001208001001 (Figura 3).

Al interior del predio se encuentran ubicado 27 construcciones que conforman el Complejo Hospitalario San Juan de Dios, declarado Bien de Interés Cultural del ámbito nacional. De los 27 edificios 8 se caracterizan por registrar condiciones excepcionales de conservación, por lo que en el PEMP del CHSJD se les adjudico como de nivel 1 de intervención (conservación integral). De igual forma, en el complejo se ubican 9 edificios que forman parte del nivel 2 de conservación (conservación arquitectónica) entre los cuales se encuentra el Edificio San Roque (R1869A220002), resaltado en verde en la Figura 3.

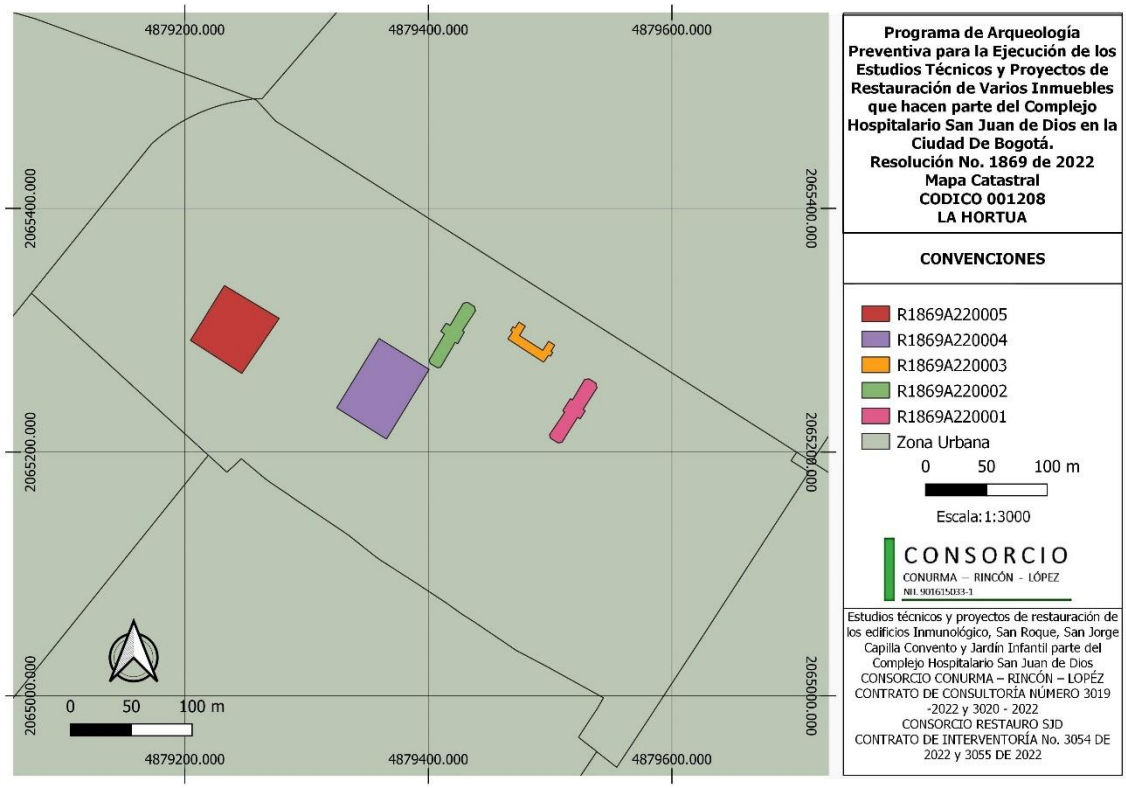


Figura 3. Plano catastral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios.

4. Diagnostico Arqueológico.

4.1. La Arqueología en la Sabana de Bogotá. Estado de una cuestión.

A través de diversos vestigios arqueológicos se ha podido establecer que las ocupaciones humanas de la Sabana de Bogotá podrían remontarse hasta 12.400 a 10.450 años atrás (Hurt, Van der Hammen y Correal, 1976) prolongándose en el tiempo hasta el momento de la colonia 1600 D.C. Así pues, en este espacio de tiempo tan prolongado, han quedado un sinnúmero de huellas de las poblaciones que habitaron esta zona en diversos periodos y espacios que ayudaron a configurar diferentes formas de vida e interacciones sociales y que a través de las investigaciones arqueológicas han empezado a ser develadas siendo el punto de partida para conocer y tratar de entender cómo vivían las sociedades pretéritas que han interactuado en éste territorio denominado la Sabana de Bogotá.

De acuerdo con lo anterior se hará un breve recorrido a partir de las investigaciones más relevantes en la zona para brindar un panorama general de dichas ocupaciones y sus transformaciones en el tiempo y en el espacio. Los diferentes estudios al respecto han establecido una ocupación

precerámica, precedida por el periodo Herrera con el que se iniciaría la ocupación sedentaria, que continúo con los periodos Muisca temprano y Muisca tardío finalizando con el periodo de contacto europeo.

Las primeras ocupaciones reportadas para la zona se dieron entonces por pequeños grupos de cazadores recolectores en el valle de El Abra, un corredor natural para animales de caza, en el municipio de Zipaquirá en el centro de la Sabana, la época de la primera ocupación humana de los abrigos rocosos puede situarse al final del pleistoceno, de estas excavaciones se obtuvieron fechas con una antigüedad hasta de 13.000 a 10.000 años A.P. (Hurt, Van der Hammen y Correal, 1976) Hallazgos similares fueron reportados en el Tequendama, en el municipio de Soacha, los cuales abarcan una secuencia de ocupación situada también entre finales del pleistoceno, más allá de los 11.000 años A.P. hasta 2.500 A.P. y la conquista. (Correal y Van der Hammen, 1977).

Aproximadamente 8.500 años antes del presente el clima en el altiplano se hizo más caliente y disminuyó la cantidad de desechos en los abrigos rocosos. Este fenómeno podría estar indicando una disminución de la población, pero también que los abrigos rocosos hubieran dejado de privilegiarse como viviendas permanentes y empezaran a ser ocupados sólo ocasionalmente, durante expediciones de caza. Sobre el particular se tienen investigaciones acerca de ocupaciones tempranas de sitios a cielo abierto, como Galindo, cerca de la Laguna de la Herrera, hacia 9.000 antes del presente (Herrera, 2008).

Aguazuque, municipio de Soacha, que plantea la existencia de un estadio de "cazadores recolectores horticultores" y en menor grado pescadores en la altiplanicie oriental de Colombia, en la Sabana de Bogotá, en el lapso comprendido entre 4000 y 3000 aproximadamente A.P. Durante el Holoceno medio 7,500 a 3,000 A.P., las evidencias arqueológicas halladas en el sitio de Aguazuque, permiten reconocer que grupos de cazadores, recolectores y plantadores se establecieron en las terrazas y elevaciones libres de inundaciones. El contexto cultural, indica igualmente prácticas de recolección junta con prácticas agrícolas. La presencia de morteros para nueces, martillos de mano, placas para moler vegetales y ocre, cantos rodados con bordes desgastados indica el manejo de alimentos vegetales. Se lograron además identificar plantas de vivienda y contextos funerarios. (Correal, 1990).

Otro yacimiento con estas características fue Checua, en el municipio de Nemocón, que corresponde a un asentamiento de cazadores y recolectores al aire libre, en donde se reconstruyó una secuencia cultural desde aproximadamente 8.500 años hasta 3.000 años antes del presente (Groot, 1992), finalmente una investigación más reciente cerca a los abrigos rocosos de Facatativá, municipio que abarca el presente estudio, mostró que según la distribución de los materiales culturales, se puede apreciar que el tipo de ocupación del área del Parque Arqueológico de Facatativá tuvo drásticos cambios con el tiempo, con presencia de los primeros pobladores de la Sabana de Bogotá, cazadores recolectores que buscaron refugio en los abrigos rocosos, pasando luego a las ocupaciones sedentarias, los vestigios relacionados con estas primeras ocupaciones fueron unos pisos empedrados (Rodríguez, 2015). Algo común en estos yacimientos además de ser a cielo abierto es l adecuación

de éstos "pisos de piedra" o rellenos con cantos rodados que pretendían acondicionar la superficie de habitación para nivelarla y evitar el encharcamiento, asegurando así una mayor permanencia en el mismo sitio. Tales adecuaciones sean reportado en Checua, Nemocón (Groot, 1992); en el nivel inferior de Galindo, Bojacá (Pinto, 2003); en Aguazuque (Correal, 1990).

En la segunda zona de ocupación del yacimiento de Checua correspondiente a los milenios VI y V A. C. se registra una adecuación del lugar para mejorar las condiciones del asentamiento humano y poder permanecer en el mismo lugar durante más tiempo. El terreno se preparaba mediante apisonamientos y relleno con areniscas, se construían viviendas de forma circular de hasta 7,5 m de diámetro, y se realizaban enterramientos con una compleja disposición funeraria (Groot, 1992).

Desde esta perspectiva, la conformación de pisos de piedra tendría también una función ritual con el fin de contener mayor cantidad de gente durante las reuniones sociales, lo que refuerza la idea de menor movilidad de los cazadores recolectores y control territorial. (Rodríguez, 2015).

La ocupación sedentaria marca entonces cambios y nuevas adaptaciones de la población a diversos espacios geográficos de la sabana y comienza en la zona con el denominado periodo Herrera, la sabana de Bogotá fue ocupada por la población Herrera durante un período de no menos de cinco siglos, desde aproximadamente el siglo cuarto antes de Cristo hasta finales del primer siglo después de Cristo (Cardale, 1981). Durante este periodo se tuvieron asentamientos permanentes y los abrigos rocosos fueron al parecer utilizados por viajeros durante períodos cortos y durante expediciones de cacería. En Zipaquirá V, hay clara evidencia de que la gente vivía de la agricultura y de la cacería. Además, un desarrollo rápido de la industria salinera en Zipaquirá, Nemocón y Tausa, permitía en el siglo primero de nuestra era, el abastecimiento de una población que se calcula en unas 30.000 personas. (Cardale, 1981).

Este periodo conocido como Herrera ha sido mejor caracterizado en el valle de Fúquene donde se identifican pequeñas áreas de población para éste periodo, que comparado con los demás periodos evidencia las transformaciones en cuanto a patrones de asentamiento y organización social, este reconocimiento regional consistió dos aldeas grandes pero la mayoría de la ocupación mostró granjas dispersas. Los dos asentamientos más grandes parecen representar concentraciones dispersas de unidades domésticas separadas por tramos de terreno. En general los cálculos de población son bajos y a distribución de la población no tiene relación con las tierras más fértiles, hay pocos indicios de centralización política. (Langebaek, 1995). Aldeas más nucleadas pero en general sitios más pequeños son reportados en Tunja (Castillo, 1984) y más tarde en la secuencia en los valles vecinos de Samacá y Sáchica (Boada, 1987, 1999, Boada, Mora y Therrien, 1988) y en los alrededores de la laguna de la Herrara (Broadbent, 1971). La evidencia disponible no permite inferencias acerca de la organización sociopolítica. El periodo Herrera podría representar sociedades igualitarias o pudo haber visto los comienzos de una jerarquía social (Boada, 2007).

Para los periodos Muisca Temprano y Tardío, se tienen registros en el sitio del Muelle en sopó el cual contó con dos momentos de excavaciones el primero llevado a cabo por Carl Henrik Langebaek e

Hildur Zea (1983) donde se plantea la existencia de dos momentos de ocupación del sitio: El Muelle I asociado con el periodo Herrera y la explotación de la sal por evaporación y El Muelle II asociado al periodo muisca que correspondería con el pueblo de Meusa. Más adelante Álvaro Botiva lleva a cabo excavaciones en el mismo predio, pero en un área mucho más reducida, donde se hallaron 15 tumbas con características tipológicas muy similares y con material cultural asociado a los periodos Muisca Temprano y Tardío predominando éste último. (Botiva, 2013).

Los hallazgos Arqueológicos en el sitio Tibanica, Municipio de Soacha han sido identificados como agrupaciones de entierros y plantas de vivienda, conformando una aldea posiblemente de forma anular asociado al periodo muisca tardío. Se excavaron cerca de 600 entierros en un área de 2,8 hectáreas. Los enterramientos se encuentran agrupados y probablemente formando un anillo. Estas agrupaciones de enterramientos y plantas de vivienda se encuentran separadas por áreas desocupadas, lo que permitiría formar una "plaza" en el centro del asentamiento (Langebaek, 2012).

El sitio Nueva Esperanza se encuentra ubicado en el municipio de Soacha, corregimiento el Charquito, vereda Canoas. En general los hallazgos arqueológicos en el sitio Nueva Esperanza reflejan en primer lugar una secuencia de ocupación que podría ir desde un precerámico hasta la colonia y que además permitió identificar la forma en que enterraban sus muertos quienes habitaron el sitio y la importancia de éstos en su vida cotidiana. 3669 rasgos fueron excavados (en el área oriental de la terraza) incluyendo las huellas de poste dentro de los cuales, el equipo de arqueólogos logró identificar más de 700 tumbas y alrededor de 20 construcciones con formas y tamaños diferentes, la mayoría posibles viviendas de planta circular, cuatro construcciones rectangulares y tres en media luna, las cuales se han asociado a diferentes periodos de ocupación humana, configurando así espacios para el desarrollo de actividades cotidianas, ceremoniales y funerarias (Santa 2015, comunicación personal).

Sobre los Muiscas existe mucha información en crónicas, archivos y documentación etnohistórica, a partir de finales de la primera mitad del siglo XVI. Los españoles se encuentran con una cultura que poseía una tecnología agrícola variada, con énfasis en el cultivo del maíz que se producía en todos los climas y constituía la base de su alimentación, junto con el fríjol, la ahuyama y la papa; también cultivaron la calabaza, el ají, el algodón, el tabaco y la coca, demostrando un excelente manejo en el control de los diferentes pisos térmicos de su territorio; explotaron las fuentes de agua salada; produjeron cerámica para uso doméstico, ritual y para el intercambio; tuvieron una próspera industria textil y un complejo desarrollo de la orfebrería. La circulación y el intercambio de productos se llevaron a cabo en varios sitios donde se realizaban mercados periódicos. El tributo y la distribución cacical, favoreció el aprovisionamiento regular de las comunidades y la existencia de una especialización local en la producción de artículos. Tuvieron templos construidos en forma circular y otros lugares de culto y ofrenda, como cavernas, grandes piedras, lagunas y las cumbres de algunos cerros. Los patrones de asentamiento estuvieron condicionados por la formación de grandes aldeas y la construcción de viviendas dispersas permanentes o temporales situados en los sitios de cultivo. (Botiva, 1989)

En el altiplano, en el área central del Departamento, y en parte de las vertientes oriental y occidental de la Cordillera Oriental, estaban asentados los muiscas sujetos al Zipazgo. Durante la Colonia prácticamente todos los territorios sujetos al Zipa de Bogotá conformaron la provincia de Santafé, salvedad hecha del área muisca de Chiquinquirá y Saboyá, que formó parte de la provincia de Tunja. En términos generales, además de los territorios muiscas sujetos al Zipa, en el suroccidente de la provincia de Santafé, en el valle de Fusagasugá y hasta las márgenes del río Sumapaz, estaban asentados los sutagaos, grupo al parecer panche, incorporado al Zipazgo mucho antes de la invasión europea. Según el mapa del territorio muisca a la llegada de los españoles, la parte suroriental del departamento de Cundinamarca (actuales municipios de Ubalá, Medina, Gachalá, Gama, Gachetá y Paratebueno -La Naguaya) habría estado habitada por los guayupes.

Sin embargo, en el siglo XVII los indígenas de esta área se identificaban como tributarios del Guatavita y rechazaban la denominación de chíos que les daban los indígenas de la Sabana de Bogotá y la de suraguas, como los llamaban los indígenas de los Llanos. Según ese mismo mapa los actuales municipios de Quetame y Fosca habrían sido parte del Zipazgo, mientras que Gutiérrez y Guayabetal habrían estado ocupados por guayupes. Sin embargo, Velandia precisa que Gutiérrez (antes llamado Chuntiva) y Fosca estaban ocupados por guapis, búchipas o macos o maus de la nación chibcha. Dado que al parecer Quetame fue segregada de Fosca y Guayabetal de Fosca y Quetame, tentativamente puede plantearse que presentaron una ocupación étnica similar a la de los otros dos municipios. (Herrera, 2008)

En cuanto a esta reconfiguración del territorio Muisca tras la llegada de los españoles, cabe resaltar que al igual que los procesos de ocupación de sociedades de cazadores recolectores y sedentarias prehistóricas, estos se dieron a partir de procesos paulatinos y adaptándose al espacio y los cambios socioculturales. Al respecto Jorge Gamboa afirma que en realidad el control sobre las tierras americanas no se logró tan rápido, no fue tan fácil ni tan completo como se ha pretendido. Las guerras se prolongaron por décadas, requirieron enormes esfuerzos y nunca se logró penetrar en vastas regiones periféricas. Incluso en aquellas partes donde la presencia del Estado colonial fue más fuerte, el grado de autonomía que tenían los indígenas fue bastante amplio.

En el Nuevo Reino, la situación fue parecida. La destrucción de las unidades políticas más grandes, como la de Bogotá, la de Tunja o la de Duitama, hizo retornar a una situación anterior en la que varios cacicazgos pequeños luchaban por imponerse sobre los demás. Los españoles tuvieron que someter grupo por grupo, construyendo alianzas políticas, del mismo modo que lo habían hecho los jefes prehispánicos. Algunos grupos fueron dados en encomienda a los hombres de Jiménez de Quesada, pero tal como sucedió en el Perú, esto no significó que aceptaran inmediatamente someterse. El verdadero control tuvo que ganarse de comunidad en comunidad, a través de una gestión de muchos años (Gamboa, 2008).

4.2. Datos Etnohistóricos del Altiplano-Cundiboyacense.

De acuerdo con las crónicas del Siglo XVI, los llamados Muiscas poseían grandes cantidades de oro, el cual era obtenido a partir de transacciones económicas con grupos indígenas vecinos y usados en el desarrollo de ceremonias religiosas y eventos especiales, como fiestas y contiendas. (Langebaek, 1987; Gamboa, 2014)

A pesar que estos grupos indígenas no tenían minas de oro, fueron excelentes orfebres, alcanzando una destreza que hoy en día asombran a especialistas y sus técnicas son difíciles de superar.

La orfebrería Muisca, ha sido apreciada desde los tiempos de la conquista, no solo por la calidad del oro, también por la estética de sus creaciones. Una de las primeras figuras que más popularidad alcanzo fue el tunjo, o santillo, el cual era elaborado para llevar a cabo ofrendas a las deidades muiscas, sin embargo la diversidad de motivos sugiere la representación de seres o identidades míticas, como sucesos de la vida real, como la famosa balsa muisca.

Las fuentes etnohistóricas sugieren que en el territorio Muisca existieron en el siglo XVI tres centros especializados en la fabricación de piezas orfebres, a saber: Guatavita, Saquencipa y Pasca (A.N.C. C+1 XVI f582r, en Langebaek, 1987). Sin embargo como lo plantea Plazas (1975) es evidente que en todo el territorio de produjeran piezas orfebres, quizás en menor escala, si se tienen en cuenta los hallazgos arqueológicos. De igual forma si es acertada la tesis de Gamboa (2014, 2015), sobre la heterogeneidad de los grupos prehispánicos de la Sabana de Bogotá, aumentan las posibilidades de hallar numerosos cacicazgos en los que la manipulación y trabajo orfebre se produjera. Sin embargo sigue siendo posible pensar en centros especializados en la producción de piezas orfebres, así como existieron grandes pueblos especialistas en la producción de sal, mantas, esmeraldas y cerámica.

El oro, de acuerdo con los documentos del siglo XVI era objeto de intercambio con otras comunidades, con el fin de cubrir la demanda de piezas orfebres ofrendados en las múltiples ceremonias y rituales Muiscas. Este intercambio procuro el desarrollo de una compleja de red que se remonta hasta periodos tempranos de la ocupación de la Sabana.

A pesar del alto consumo de oro por parte de la sociedad Muisca, esta carecía de sitos para su explotación, lo que implico establecer y afianzar relaciones de intercambio y comercio con comunidades vecinas como los Panches, a quienes proveían de mantas, sal y otros elementos a cambio del mineral. (Simón, 1625)

Si bien la función que podría cumplir el oro en la sociedad Muisca era comercial y religiosa, también era usado como marcador de diferenciación social, ya que se empleaba como símbolo de status (Reichel-Dolmatoff, 1988). Al respecto Langebaek (1987) anota que al igual que las mantas "pintadas" y "coloradas" eran de uso restringido para indígenas de mayor estatus, lo mismo ocurría con las cuentas de collar en oro.

El uso de objetos de oro por parte de caciques o futuros caciques se encuentra consignado en el Epitome de la Conquista y en la obra de Oviedo. Esta describe el periodo de liminidad que atravesaba el cacique, el cual afrontar periodos de ayuno y abstinencia sexual, así como no portar joyas o adornos durante este tiempo. Al finalizar la preparación, podían hacerse perforaciones en orejas y nariz para llevar joyas de oro, pectorales, brazaletes y casco, lo cual era un gran privilegio.

Gamboa (2015) siguiendo a Castellanos, plantea que otro sector de la sociedad muisca era merecedor de portar objetos de oro. Los guerreros o güechas se distinguían del resto de la comunidad por portar el cabello corto y vistosos adornos de oro. Esto parece indicar que no solo los caciques o aspirantes a este rango eran dignos de portar objetos en oro, guerreros y chamanes también lo podrían hacer. No sabemos en qué proporción, o que tipo de elementos o que iconos lucían, pero es claro que en una sociedad estratificada, y en donde el prestigio podría ganarse, el uso de objetos orfebres, podrían revelar algunas identidades.

Las crónicas indican que el oro era objeto de tributo para los indígenas que estaban sujetos a algún cacique. Al respecto Juan López de Cepeda (1572) retomo los relatos de un indio que declaraba estar sujeto al cacique Sogamoso, pero que reconocían al cacique de Tunja y al de Guatavita, a quienes no solo hacían sus labranzas y bohíos, también les llevaban mantas y oro. Esta situación expone dos hechos de gran relevancia. En primer lugar, como lo anota Gamboa (2015), el poder de los caciques no está supeditado al territorio, por el contrario este poder era ejercido sobre la gente. En segundo lugar, el tributo de oro podría ser interpretado como un impuesto, pero también podría ser interpretado como un don para el desarrollo de ofrendas en eventos ceremoniales, esto último si se tiene en cuenta que los caciques, eran vistos como seres divinos, que podían entrar en contacto directo con las deidades y por tanto se convertían en una vehículo o intermediario en para el desarrollo de las ofrendas de miembros de la comunidad.

Siguiendo a Reichel-Dolmatoff (1988) “En los cacicazgos, el rango de la persona enterrada, es reconocible por la cantidad y calidad del ajuar, sobre todo en los objetos de oro. Pero hay que tener en cuenta aquí las siguientes consideraciones. Entre los antiguos indígenas colombianos, el oro tenía ante todo la connotación de un atributo del rango que probablemente combinaba factores de la organización socio-política con la esfera del poder chamánico.”

Arqueología de la Muerte. Avances de la Cuestión en la Sabana de Bogotá, Colombia.

En lo que respecta a las prácticas funerarias, las evidencias más antiguas de la zona corresponden al yacimiento de los abrigos rocosos de El Tequendama (Correal y Van der Hammen, 1977) entre los 7000 y 6000 AP en donde se identificaron enterramientos humanos en los cuales los esqueletos adultos fueron dispuestos en posición decúbito lateral o dorsal con los miembros flejados. Los infantes por su parte fueron depositados en posición de cuclillas. El ajuar funerario estaba compuesto por instrumentos de hueso.

En el yacimiento de Aguazuque excavado por Correal (1990) fue hallado un cementerio asociado al periodo precerámico, el cual se caracterizó por el hallazgo de restos humanos con diferentes tipos de pinturas aplicadas intencionalmente.

Por su parte Gerardo Ardila (1984) en el sitio denominado Chia III fechado en el 5040 AP encontró siete entierros donde los cuerpos fueron enterrados en posición de cubito lateral con los miembros flejados y el ajuar funerario se componía de artefactos líticos y restos de fauna.

Con respecto al periodo Herrera, son pocas las estructuras funerarias registradas arqueológicamente, en 1937 Gregorio Hernández de Alba excavó en Tunja varias tumbas, entre ellas una que además del esqueleto contenía tiestos pintados con líneas negras, piedras de moler y carbones.

Por otra parte las investigaciones de varios arqueólogos dan cuenta del proceso de complejización social y dominio territorial alcanzado por la población Herrera; sirviendo de evidencia el material cerámico, lítico y los ecofactos recuperaros en los diferentes contextos. (Broadbent, 1971; Ardila, 1984; Langebaek, 2012; Cardale, 1981; Botiva, 1984; Castillo, 1984)

Para el caso de las poblaciones Muiscas tenemos lo siguiente:

“Las estructuras de las tumbas, el contenido de éstas y en general las practicas funerarias presentan variaciones relacionadas con el personaje enterrado, ya que reflejan el status que este tuvo dentro de su sociedad. Es importante recalcar las diferencias regionales, ya que éstas en parte reafirman la heterogeneidad de los Muiscas. Al parecer no fue una gente igual en todas partes, la variación regional en las formas de enterramiento es muy significativa. En el asentamiento de Soacha (Cundinamarca) (Botiva en preparación), las tumbas son rectangulares, de poca profundidad, se localizan muy cerca unas de otras, en algunos casos superpuestas con orientaciones variables. Menos de un 10% de las tumbas están cubiertas con lajas y sólo alrededor del 30% presentan ajuar funerario. Los individuos en general fueron colocados en posición de decúbito dorsal extendidos. En Guasca (Botiva, 1976) al noreste de la sabana las tumbas en su mayoría están tapadas con lajas, el ajuar funerario es más abundante y se encuentran tumbas de pozo con cámaras laterales. Las tumbas de Ubalá en la región del Guavio (Botiva, 1984) al oriente de Cundinamarca son de corte trapezoidal y el personaje, posiblemente se colocó sentado. En el Valle de Samacá (Boada, 1987), algunos individuos al morir recibían un tratamiento muy complejo, se flexionaba el cadáver hasta dejarlo en posición fetal, para ello muy posiblemente fue atado y envuelto en mantas. En algunos casos se les colocó arcilla en la cabeza y los pies, luego fueron recubiertos con una capa de ceniza; se depositaron en una tumba cuya forma variaba entre oval, pozo redondo y pozo con nicho. Cuando se utilizó el último tipo de tumba, el cuerpo podía ser puesto en posición sentada o acostada. En este sitio también se encontraron entierros de infantes en vasijas funerarias. En síntesis el tratamiento de los cuerpos, el complejo ritual funerario y toda la variabilidad de información que ofrecen los reportes arqueológicos confirman que los Muisca no fueron tan homogéneos como se ha creído”. (Botiva, 1989).

Por su parte Giedelman 1999 encuentra que en lugares como Sogamoso, la mayoría de las tumbas en donde parece haberse invertido mayor cantidad de trabajo corresponde a adultos y a mujeres, señalando además una relación directa entre la profundidad y la presencia de ajuar.

Neyla Castillo, 1984 a partir de las excavaciones en Tunja, señala algunas diferencias regionales como la costumbre de enterrar a más de un individuo en una tumba en poblaciones del Sur donde además es frecuente la posición flexionada de los esqueletos y donde las tumbas con mayor inversión de trabajo tienden a ser rectangulares u ovales. Mientras que en el norte es más común la posición decúbito lateral y los entierros con más evidencia de inversión de trabajo corresponden a esqueletos en posición sentada o fetal y en las cuales aparecen objetos foráneos.

Los trabajos de Boada (1998) en Boyacá y la Sabana de Bogotá proponen que la sociedad Muisca había desarrollado para el siglo XIV diferencias de rango para el caso de Boyacá donde los entierros correspondían a estructuras de pozo de sección circular u oval, la mayoría de esqueletos de hallaron en posición fetal, algunos de ellos envueltos en textiles o cubiertos de ceniza, arcilla u ocre. Se destacan también individuos con deformación craneana, los cuales serían los que ostentan los mayores rangos.

Para la Sabana se observa poca variabilidad en las estructuras funerarias, por ejemplo en Soacha las tumbas son rectangulares algunas enchapadas con lajas de piedra, se presenta además cierta restricción de ajuar en términos de género. Para el sitio de Candelaria se observan las mismas características de las ya mencionadas en Soacha.

Finalmente Helena Pradilla (2001) a partir de las excavaciones realizadas en el cercado grande de los santuarios de Tunja, Boyacá, hace un interesante análisis donde de acuerdo a las zonas de excavación establece algunas características de enterramientos y hace un acercamiento cronológico relativo de acuerdo a la cerámica relacionada con estos contextos, estos resultados son contrastados con los de otros investigadores en un afán por evidenciar la variabilidad funeraria de la zona a la luz de los procesos sociales. De lo anterior la autora concluye que es necesario profundizar en este tipo de análisis que conduzcan a dar cuenta de aspectos relevantes en la vida social de las comunidades que habitaron el Altiplano Cundiboyacense.

4.3. Arqueología Histórica en la ciudad de Bogotá D.C.

De acuerdo con las crónicas de indias, estudios etnohisticos y arqueológicos, la fundación de Santa Fe de Bogotá, ocurrió el 6 de agosto de 1538 en lo que hoy es el centro histórico de Bogotá. Aunque se ubica como el lugar fundacional el “Chorro de Quevedo”, no hay datos que respalden tal acto fundacional en el lugar señalado. Independientemente del lugar, la idea de fundar una ciudad era uno de los objetivos centrales de los colonos, como parte del proyecto conquistador.

Desde el siglo XVI, la ciudad ha experimentado una intensa transformación espacial, social, política y cultural, la cual se evidencia tanto en los documentos escritos, como en la materialidad recuperada en las excavaciones arqueológicas. Los contextos arqueológicos coloniales registrados en el centro histórico de Bogotá, se asocian a viviendas (Therrien 1996; Fundación Erigaie 2010), espacios de culto religioso (Rivera y Therrien 2004, Fundación Erigaie 2013, 2014a, 2014b), infraestructura urbana y de saneamiento como cañerías, letrinas y basureros (Fundación Erigaie 2018), lugares de entierro y culto a los muertos (Rivera y Therrien 2004; Rivera 2013; Rivera-Sandoval 2014), sitios para el desarrollo de mercados (Fundación Erigaie 2007b), espacios lúdicos y de recreación como teatros (Fundación Erigaie 2016b), infraestructura de transporte como vías y caminos (Fundación Erigaie 2007a; 2015; 2016a; Mendoza y Mejía 2014), entre otros.

Mas de 50 sitios han sido registrados arqueológicamente a lo largo de más de 100 años. El plan especial de manejo y protección para el centro histórico de Bogotá da cuenta de una lista de lugares en donde han sido registrados contextos arqueológicos que dan cuenta de las diferentes etapas históricas que ha experimentado la ciudad. La mayor parte de las intervenciones arqueológicas en el centro histórico de Bogotá se han concentrado en construcciones de índole religiosa (conventos, claustros, iglesias, cementerios), seguidos por calles y casas. Estas ultimas declaradas Bienes de Interés Cultural, obligando el desarrollo de exploraciones arqueológicas en el marco de los proyectos de restauración.

Todo este conjunto de contextos, han aportado información de un valor histórico y cultural incalculable, ya que han permitido generar nuevas interpretaciones sobre la vida cotidiana, política, económica y espiritual de los habitantes de Bogotá, desde antes de ser designada como villa o ciudad (antes del siglo XVI), y desde luego en etapas posteriores.

Tabla 4. Identificación de sitios de interés arqueológico registrado en el centro histórico de Bogotá y cuyo potencial es considerado como alto.

1	Iglesia de la Veracruz	1904	Levantamiento de la torrede la iglesia	Siglo XIX	Carrera 7, entre Av. Jiménez y Calle 16	**Óseo Humano Cultural Constructivo**
2	Llano de la Mosca	1935	Obras de cimentación	Prehispánico	Calle 2 con Carrera 5 (Aproximadamente)	**Óseo Humano Cultural**

3	Templo del monasterio de Santa Inés	1957	Obras de demolición / recuperación de los restos del Sabio Mutis	Siglo XVIII	Calle 10 con Carrera 10(Demolido)	**Óseo Humano Cultural Constructivo**
4	Catedral Primada de Bogotá	1994	Intervención cubierta de la Catedral Primada	Prehispánico	Carrera 7 # 10-80	**Cultural Constructivo**
5	Casa de los Comuneros	1998	Restauración inmueble	Siglo XVI	Carrera 8 # 9-83	**Cultural Constructivo**
6	Casa del Marqués de San Jorge	2003	Estudio arqueológico (Cultura Material y Ciudad)	Siglo XVI	Carrera 6 # 7-43	**Cultural Constructivo**
7	Casa Museo de Arte Colonial (Museo Colonial)	2003	Estudio arqueológico (Cultura Material y Ciudad)	Siglo XVI	Carrera 6 # 9-77	**Cultural Constructivo**
8	Antiguo Claustro de Santa Clara	2003	Estudio arqueológico (Cultura Material y Ciudad)	Siglo XVII	Carrera 8 # 8-91	**Cultural Constructivo**
9	Casa Corporación La Candelaria	2003	Estudio arqueológico (Cultura Material y Ciudad)	Siglo XVII	Calle 12b # 2-58	**Cultural Constructivo**
10	Casa del TeatroLibre	2003	Estudio arqueológico (Cultura Material y Ciudad)	Siglo XVII	Calle 12b # 2-44	**Cultural Constructivo**
11	Casa de Tito	2003	Estudio arqueológico (Cultura Material y Ciudad)	Siglo XVII	Calle 12b # 2-87	**Cultural Constructivo**
12	Casita de la Felicidad	2003	Estudio arqueológico (Cultura Material y Ciudad)	Siglo XVIII	Carrera 3 # 12c-91	**Cultural Constructivo**

13	Iglesia de La Candelaria	2004	Estudio arqueológico	Siglo XVII	Carrera 4 # 11-62	**Óseo Humano Cultural Constructivo**
14	Casa El Zócalo	2004	Estudio arqueológico	Siglo XVIII	Calle 10 # 3-75	**Cultural Constructivo**
15	Casa Iregui	2004	Estudio arqueológico	Siglo XIX	Calle 9 # 8-77	**Constructivo**
16	Casa Museo Quinta de Bolívar	2001	Estudio arqueológico	Siglo XIX	Av. Jiménez Carrera 2E,Calle 20 # 2- 91E	**Cultural Constructivo**
17	Teatro Colón	2005	Estudio arqueológico	Siglo XVI	Calle 10 # 5-32	**Cultural Constructivo**
18	Parque de la Independencia	2005	Estudio arqueológico	Siglo XX	Limita al norte con Cl 27 y Plaza de Toros; al sur con Cl 26; al este con Cr 5; al oeste con Dg 26.	**Constructivo**
19	Casa Archivo General de la Nación	2006	Estudio arqueológico	Siglo XVII	Carrera 7 No. 6C – 22	**Cultural Constructivo**
20	Palomar del Príncipe	2006	Obra de adecuación - estudio arqueológico	Siglo XVII	Calle 12b # 2-96	**Cultural Constructivo**
21	Molino del Boquerón	2007	Estudio arqueológico	Siglo XVIII	Paseo Bolívar 21-00	**Cultural Constructivo**
22	Escuela de oficios Santo Domingo	2007	Restauración y estudio arqueológico	Siglo XVI	Calle 10 # 8-73	**Cultural Constructivo**
23	Manzana Liévano (alcaldía)	2007	Estudio de impacto arqueológico	Siglo XVI	Calle 10 con Carrera 8	**Cultural Constructivo**
24	Fábrica de Loza Bogotana	2007	Estudio arqueológico	Siglo XIX	Carreras 4° y 2° y las calles 4° y 3°	**Cultural Constructivo**

25	Mercado Las Cruces	2007	Estudio arqueológico	Siglo XVII	Entre las calles 1F y 2bis y entre carreras 4a y 5a	**Cultural Constructivo**
26	Casa de los Montero	2010	Estudio arqueológico	Siglo XVI	Carrera 4 # 8-18	**Cultural Constructivo**
27	Museo Casa dela Independencia	2010	Restauración y estudio arqueológico	Siglo XVI	Calle 11 # 6-94	**Cultural Constructivo**
28	Puente Córdoba	2010	Estudio arqueológico	Siglo XVII	Calzada oriental de la Carrera 10, en el cruce con la Calle 6	**Cultural Constructivo**
29	Cementerio Central de Bogotá	2010	Exhumación y perfil bioantropológico	Siglo XIX	Centro de Memoria, reconciliación y paz	**Óseo Humano Cultural**
30	Teatro Faenza	2010	Estudio arqueológico	Siglo XVIII	Calle 22 # 5- 50	**Cultural Constructivo**
31	Casa de las Urnas	2011	Estudio arqueológico	Siglo XVII	Calle 10 # 3-61	**Cultural Constructivo**
32	Manzana 5	2012	Estudio arqueológico	Siglo XIX	Calle 19 con carrera 3	**Cultural Constructivo**
33	Claustro de Las Aguas	2013	Restauración y estudio arqueológico	Siglo XVII	Carrera 3 # 18-66	**Cultural Constructivo**
34	Iglesia del Voto Nacional	2013	Estudio arqueológico	Siglo XIX	Carrera 15 # 10-73	**Cultural Constructivo**
35	Abadía La Candelaria - Santa Bárbara	2013	Plan de Manejo Arqueológico	Siglo XVI	Carrera 7 No. 6A-52	**Cultural Constructivo**
36	Carrera 12C	2014	Estudio arqueológico	Siglo XX	Calle 12C entre carreras 4 y 5	**Constructivo**
37	Calle 6A	2014	Monitoreo Arqueológico	Siglo XX	Calle 6A entre carreras 8 y 9	**Cultural Constructivo**
38	Cripta Museo Santa Clara	2014	Estudio bioarqueológico	Siglo XVI	Carrera 8 # 8-91	**Óseo Humano**
3	Museo	2015	Restauración y Plan de	Siglo XVI	Carrera 6 # 9- 77	**Cultural Constructivo**

39	Colonial		manejo arqueológico			
40	RAPS (Nieves)	2015	Plan de Manejo Arqueológico	Siglo XVI	Carrera 4 entre calles 16 y 24 Calle 22 entreAv. Caracas y Carrera 4a / Calle 24 entre Av. Caracas y Carrera 4a	**Cultural Constructivo**
41	Plaza de Toros de la Santamaría	2015	Prospección y monitoreo Arqueológico	Siglo XIX	Calle 27 # 6-29	**Cultural Constructivo**
42	Manzana TeatroColón	2016	Plan de Manejo Arqueológico	Siglo XVII	Calle 11 # 5-25 / Calle 11 # 5-45 / Carrera 6 # 10-76	**Cultural Constructivo**
43	Puente Boyacá	2016	Plan de Manejo Arqueológico y Diagnóstico de conservación	Siglo XIX	Carrera 3 entre calles19 y 20	**Cultural Constructivo**
44	Calle 12	2016	Plan de Manejo Arqueológico	Siglo XX	Calle 12 entre carreras 4 y 5	**Cultural Constructivo**
45	Plaza de las Cruces	2016	Monitoreo Arqueológico	Siglo XIX	Carrera Séptima - Calle 1F	**Cultural Constructivo**
46	Parque Santander	2016	Monitoreo Arqueológico	Siglo XIX	Carrera Séptima - Calle 16	**Cultural Constructivo**
47	Plaza de los Mártires	2016	Monitoreo Arqueológico	Siglo XIX	Carrera 14 - Calle 11	**Cultural Constructivo**
48	Parque de los periodistas	2016	Monitoreo Arqueológico	Siglo XIX	Avenida Jiménez - Carrera 4	**Constructivo**
49	Plazoleta del Rosario	2016	Monitoreo Arqueológico	Siglo XIX	Avenida Jiménez - Carrera 6	**Cultural Constructivo**
50	Iglesia de San Ignacio	2017	Monitoreo Arqueológico	Siglo XVI	Calle 10 # 6-35	**Óseo Humano Cultural Constructivo**
51	Carrera Séptima	2014-2018	Plan de Manejo Arqueológico	Siglo XVI	Carrera 7 entre calles10 y calle 24	**Óseo Humano Cultural Constructivo**

52	Iglesia de lasNieves	2015-2016	Plan de Manejo Arqueológico	Siglo XVI	Carrera 7 entre la calle20 y calle 21	**Óseo Humano Cultural Constructivo**
53	Antiguo Convento de Santo Domingo	2014-2015	Plan de Manejo Arqueológico	Siglo XVI	Carrera 7 entre la calle12 y 12b	**Óseo Humano Cultural Constructivo**
54	**Plaza de Mercado La Concordia**	**2017**	**Plan de Manejo Arqueológico**	**Siglo XIX**	**Entre carreras 1ª y 1b ycalles 14 y 15**	**Cultural Constructivo**

Fuente: PEMP para el Centro Histórico de Bogotá, 2018

4.4. Historia y Arqueología en el Hospital San Juan de Dios

El sector en donde actualmente se encuentran las construcciones del complejo hospitalario San Juan de Dios de Bogotá, desde etapas muy tempranas de la historia reciente ha estado ligado al desarrollo del territorio. Hacia finales del siglo XVI (1589 aproximadamente) Juan de Alvis construye el ingenio y pide permiso al cabildo para derivar una corriente de agua del rio Fucha (Figura 4 y Figura 5) para el funcionamiento del molino, permiso que fue concebido por el 13 de octubre de 1589. Tras su muerte, la estancia con un pan coger y el molino fueron heredados a su hijo Iñigo de Alvis, el cual posteriormente vende la estancia y se queda con el molino y la cuadra de solares.

Mas de un siglo después (1731), los ermitaños Agustinos aparecen como los dueños del molino de tres esquinas (o de la Hortua), y tratan de venderlo a Tomás de la Portilla, quien incumple los pagos y se lo venden a Juan de Quevedo, quien al parecer era hijo de Juan de Alvis y suegro de Juan Matheo de la Hortúa. Este último, al parecer le quiso comprar el molino a Quevedo. La historia es confusa, pero parece que, de la Hortúa, tomo posesión del molino sin pagarlo e da pie para iniciar un largo pleito en 1753. Entre tanto los Agustinos vuelven a tomar posesión del molino hasta el 6 de noviembre de 1762 cuando es reconocido a de la Hortúa como dueño.

Los de la Hortúa tuvieron el molino por tres generaciones, José Ignacio hijo de Juan Matheo se lo heredo y su hijo Mariano (nieto de Juan Matheo). Mariano en 1823 dividió aun mas los terrenos heredados por su abuelo y padre, vendiendo la parte sur del predio a Juan Manuel Carrasquilla, y el resto de las tierras, incluido el molino a José Antonio Rodríguez.



Figura 4. Fragmento del plano topográfico de Santa Fe de Bogotá en el año 1791. El circulo azul indica la ubicación del molino de la Hortua. Fuente: BLAA, 2022

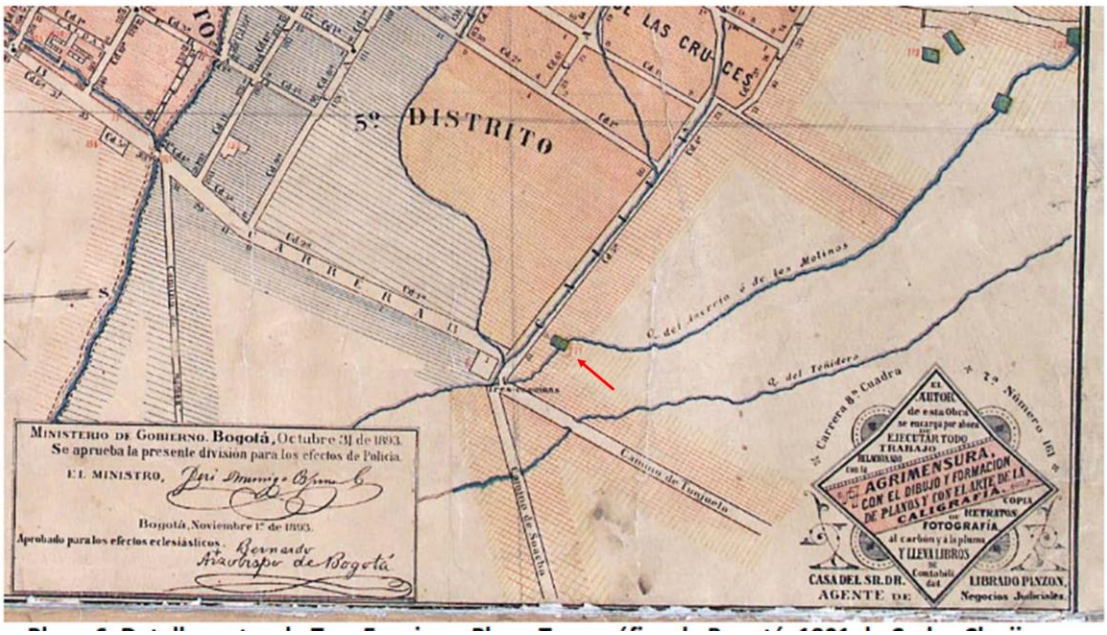
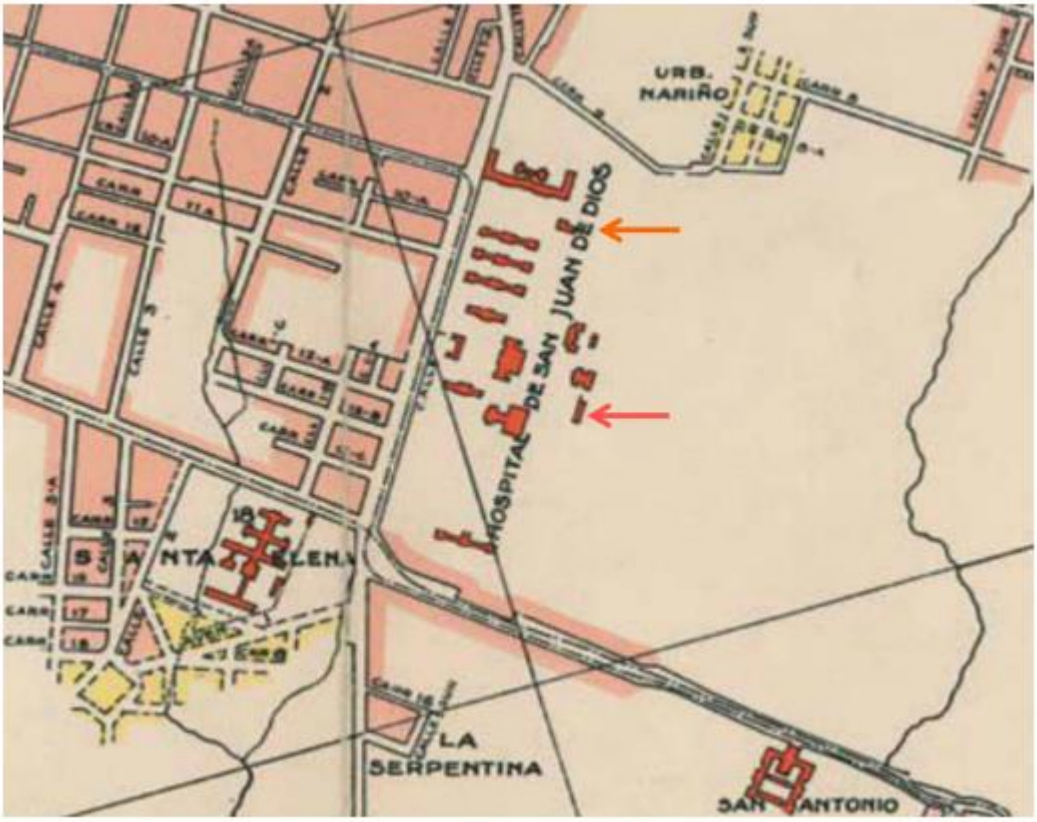


Figura 5. Detalle del Plano Topográfico de Bogotá de 1891 elaborado por Carlos Clavijo en donde se aprecia la ubicación del molino de la Hortua y la Quebrada del aserrío o de los molinos la cual era interceptada por la construcción. Imagen modificada por el autor. Fuente: UNAL, 2015 PEMP Hospital San Juan de Dios.

En el año 1906, el General Reyes (José Gregorio Rafael Reyes Prieto) siendo presidente de colombina imparte la siguiente sentencia:

> *«todas las aguas de uso público nacionales de los ríos San Cristóbal, San Francisco, el Arzobispo y demás ríos, arroyos, vertientes públicas y de uso público que corran dentro del territorio del Distrito Capital y las construcciones denominadas Molino de La Hortúa con todas sus dependencias y anexidades, con destino a la construcción de edificios adecuados para establecer Manicomios y asilos de indigentes; y le cedió también la parte de las aguas pertenecientes a dicha propiedad, que las necesidades propias y servicios de esos establecimientos requieran. El excedente de las aguas del terreno nombrado se cedió al Municipio de Bogotá.» (Congreso de la República de Colombia, 1906).*

De esta forma, el uso del suelo en el molino de la Hortua cambia radicalmente, pasara de un uso agrícola a brindar servicios de salud pública. De esta forma se generó el marco jurídico y legal para trasladar el hospital San Juan de Dios al actual terreno, el cual se cede a perpetuidad el terreno al Departamento de Cundinamarca bajo la ley 63 de 1911. (UNAL, 2015)



El hospital San Juan de Dios, con poco más de un siglo de existencia, se convirtió en uno de los referentes más importantes para la práctica de la medicina, tanto en Colombia como en América latina. Este lugar fue el epicentro de la investigación médica en distintas ramas. Pese a lo anterior, una serie de factores administrativos y políticos lo llevaron a la ruina en 1993, tras la implementación de la ley 100.

4.5. Breve Historia del Hospital San Juan de Dios.

Ubicado en la calle San Miguel (hoy carrera 9 y 10 con calle 11 y 12) en la ciudad de Bogotá inicio su construcción en 1723 con el nombre de Hospital Jesús, María y José y pocos años después, en 1735 cambia su nombre a Hospital o Hospicio San Juan de Dios, siendo inaugurado formalmente en 1739. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008; Fajardo, 1994).

Hacia 1760 el hospital es ampliado gracias a la donación del Virrey Jose Solis Folch de Cardona, aumentando la capacidad del lugar logrando brindar "…camas a 137hombres y 67 mujeres. Tenía sala general de hombres y mujeres, sala de soldados, sala de personas de excepci6n, sala de clérigos, sala de unciones (moribundos), salade inválidos, sala de incurables, salade locos, pieza de ropería y pieza de botica (1763). Se atendían 1820 pacientes al ario con una mortalidad del 28%." (Fajardo, 1994).

El San Juan de Dios, rápidamente se convirtió en el referente más importante para el desarrollo de tratamientos médicos. De hecho, el mismo sabio Mutis y Miguel de Isla elaboraron el primer pensum de enseñanza de medicina, el cual sería implementado en el Colegio del Rosario, tomando al Hospital San Juan de Dios como escenario de práctica, consolidando una relación indisoluble entre el HSJD y la academia. Ejemplo que después replicado por centenares de hospitales y universidades.

Hacia 1790 el San Juan de Dios cumplió un rol muy importante durante la lucha contra el Movimiento de los Comuneros ya que atendió a centenares de soldados enfermos y heridos acantonados en Santa Fe situación que al parecer genero tensiones con el gobierno virreinal. A partir de esto, se redefinieron las prioridades del hospital teniendo que afrontar la llamada segunda peste del siglo XVIII "la peste grande de viruelas" la cual cobro la vida de más de 5000 personas, lo que equivalía al parecer al 32% de la población, de acuerdo con el empadronamiento de 1755. (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2008)

En 1836 la administración del Hospital San Juan de Dios es asumida por el gobierno de Cundinamarca, gestión que se prolongaría hasta 1867. Durante este periodo se registraron tensiones entre la administración civil y la eclesial que todavía desempeñaba un papel en el direccionamiento del lugar. En este mismo año fue creada la Universidad Nacional, la cual desempeñaría un rol fundamental en la modernización del hospital y en la enseñanza de la medicina.

Con la adquisición del predio de la Hortua, se encarga al ingeniero Ramon J. Cardona en 1911 la construccion, en un plazo no mayor a cuatro años, de los pabellones I y II. Las primeras obras

comenzaron en 1913 y culminaron en 1917 con los edificios San Jorge y San Roque. En el año 1918 se reviso el estado de las dependencias y establecimientos de caridad de Bogotá, encontrando que el Hospital San Juan de Dios no cumplía con las características de los "adelantos modernos" para brindar tratamientos médicos, por lo que se decide su "traslado a otro sitio en el cual pudieran ser construidos todos los pabellones necesarios para separar convenientemente a los enfermos de manera que no se confundan los tísicos con los hidrópicos (…) los edificios ya construidos para asilos de locos y de locas en el predio de la Hortúa, podrían servir de núcleo para la gran fábrica del hospital que necesita Bogotá. Al lado de esos edificios suntuosos de piedra y ladrillo se construirían todos los edificios indispensables para hospitalizar de ochocientos a mil enfermos" (Grillo, Cortez y Anzola, 1918). Pero los planes de la comisión iban mas allá, como el de construir una "Administración General, una cocina, un asilo para locas tranquilas, un asilo para locos tranquilos y tres pabellones para locos convalecientes o enfermos mentales en condiciones más críticas"[1], todo ello con el fin de atender a un millar de enfermos.

Para segunda década del siglo XX los asilos para locos del Manicomio de la Hortúa, no se habían empleado para los fines que fueron construidos. Debido a problemas que enfrento la Beneficencia de Cundinamarca, entidad administradora, además de sugerir que las instalaciones no cumplían con los requerimientos para albergar enfermos mentales. De esta forma, los edificios fueron usados por casi una década como alberge de damnificados del terremoto de 1917, entre otros.

Para 1919, el gobierno nacional determino que el manicomio de la Hortua, debería pasar a manos del Hospital San Juan de Dios bajo tres condiciones. La primera que el hospital que se construyera quedara como anexidad al San Juan de Dios; la segunda que los terrenos deberían ser pagados por el Hospital San Juan de Dios, y que con esto se construyera un manicomio; la tercera, que el Departamento de Cundinamarca vigilara que el manicomio que se construyera cumpliera con las condiciones necesarias para su uso. Para 1930 el hospital ya se encontraba en funcionamiento, habilitando el servicio de consulta externa, administración y distribución de enfermos (Fajardo, 1994).

El hospital presto sus servicios médicos hasta el año 2001, cuando la ley 100 transformo el modelo de la salud en Colombia y las malas administraciones lo hicieron inviable económicamente. Sin embargo durante todos el siglo XX, los aportes a la medicina que tuvieron lugar en el país, en buena parte se desarrollaron en este lugar. La introducción del concepto de la asepcia en el tratamiento medico fue desarrollado por el ginecologo Rafael Ucrus (1905), la primera cirugía cardiaca por herida punzante fue realizada por el Dr. Pompilio Martinez, en 1914 y en el mismo año Martin Camacho, desarrolla un tratamiento para la sifilis. En 1919, Roberto Martin, implementa la radioterapia para el tratamiento de cancer en útero y mano. A comienzos del siglo XX, Roberto Franco y Federico Lleras Acosta, desarrollan estudios en bacteriología e infectología en el edificio Santiago Samper, escenario

[1] Informe del componente histórico. Consorcio CONURMA Rincon Lopez, 2022. Manuscrito sin publicar

que dio origen al instituto nacional de salud. Para el año 1946 el Dr. Mario Camcho Pinto, realiza la primera arteriopatía por punción de carótidas.

En 1955, tiene lugar el inicio de la cirugía endocrinológica gracias a los conocimientos de Rafael Casas Morales. Descripción del síndrome de hidrocefalia normotensa (síndrome de hakim) e inicio del desarrollo de la válvula en el año de 1957. En 1958 se inició la cirugía cardiovascular en Colombia con el Dr. Alfonso Bonilla Naar. Primera revascularización de extremidades: mano y

pierna. Fernando Gómez Rivas se realizó en 1963. En 1965, se realizó otra hazaña medica al practicarse el Primer trasplante renal en Colombia de donante cadavérico. Enrique Carvajal Arjona y Fernando Gómez Rivas, y en el mismo año, el primer trasplante renal en Colombia de donante vivo, en manos de los Drs Helbert Escobar, Alberto Carreño y Andrés Rebollo. Casi a finales de siglo, en 1984 el Dr. Oswaldo Borráez desarrollo la Bolsa de Bogotá a partir de bolsas de suero hechas en polivinilo, catalogada como uno de los inventos médicos más destacables de Colombia.

Para 1991, el desarrollo del programa madre canguro, se convirtió en uno de los programas de salud más exitosos, generando grandes impactos al mejoramiento de la salud de los neonatos, en especial de aquellos que requerían incubadora. El programa catalogado como patrimonio de la humanidad, por su promotor el Dr. Edgar Reyes, consta de tres medidas básicas, amor, calor y leche materna. Finalmente, el desarrollo del concepto de las vacunas sintéticas y la vacuna contra la malaria. Manuel Elkin Patarroyo en 1987 (Garcia, et al, 2016)

4.6. Aspectos generales de valoración patrimonial.

El Complejo Hospitalario San Juan de Dios, fue declarado como monumento nacional mediante la Ley 735 de 2002 y Bien de Interés Cultural del ámbito nacional mediante Resolución 2728 de 2010 Ministerio de Cultura. Finalmente en el año 2016 a través de las Resolución 995 del Ministerio de Cultura se establecen las medidas del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) con el fin de generar las medidas que permitieran conservar desde el punto de vista patrimonial, con carácter integral dicho complejo arquitectónico.

Como se puede analizar de los párrafos anteriores, y de los siguientes, el complejo hospitalario puede ser valorado patrimonialmente desde diferentes puntos de vista, o aspectos los cuales seran presentados a continuación de manera sintética.

4.6.1. Valor Histórico y científico.

Pocos lugares se caracterizan por forma parte de una larga historia y que además dicha historia este relacionada con el avance de la ciencia. Este es el caso del CHSJD, el cual desde sus inicios y mas aun desde su reubicación en el predio de la Hortúa, estuvo a la vanguardia del desarrollo de la

medicina moderna, llegando incluso a ser la cuna de descubrimientos o innovaciones para el tratamiento de enfermedades.

El valor histórico del complejo es quizás el más abordado a lo largo del presente documento, por lo que volver a describirlo en este apartado es innecesario, sin embargo, se puede resumir con los sigues hitos que representan la historia del San Juan de Dios como lugar patrimonial y de la memoria (UNAL, 2015):

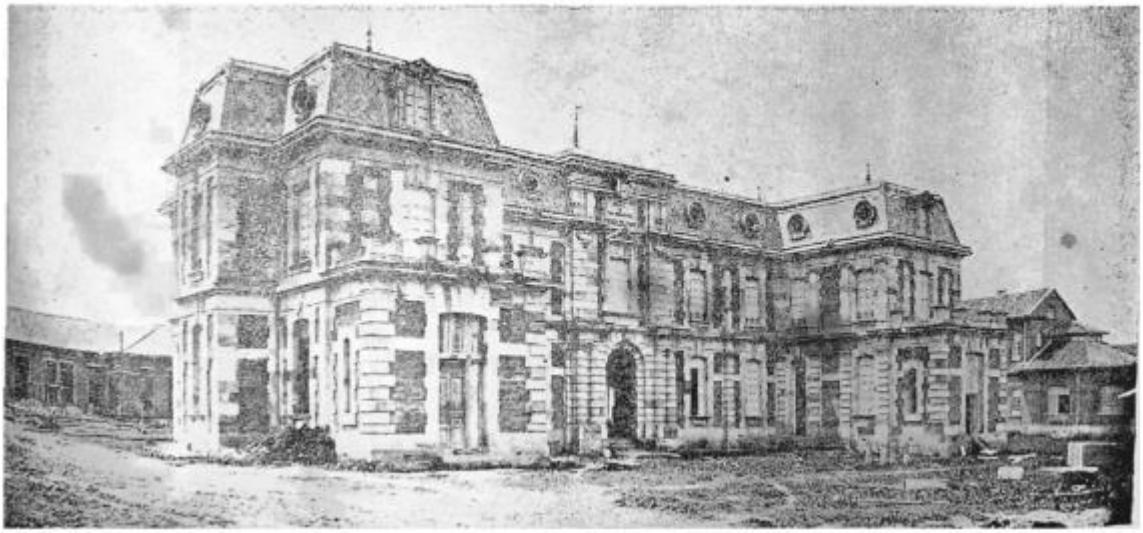
- Uno de los hechos más relevantes fue la conformación de esta institución como como hospital de caridad y su crecimiento en la colonia.
- La transformación como hospital de beneficencia ligada al movimiento de independencia y hacia la secularización como hospital de servicio social a cargo del Estado.
- La consolidación como centro de desarrollo de la medicina moderna de la mano con la Universidad Nacional de Colombia y su facultad de medicina, en donde se impulso el desarrollo de una medicina con orientación norteamericana. Allí también se destaca su papel en la formación de médicos.
- También es importante reconocer la función como institución de asistencia para los ciudadanos desfavorecidos desde su apertura hasta su cierre
- En términos simbólicos, el CHSJD adquiere el carácter de institución científica y refleja ideales en donde la razón supera la superstición o las practicas curativas no occidentales.

4.6.2. Valor Arquitectónico y Estético

Desde el punto de vista arquitectónico, las construcciones del CHSJD se caracterizan por reunir en un solo espacio varios estilos, los cuales dan cuenta de las visiones del momento frente al diseño de los edificios, así como el gusto estético de la época en la que fueron concebidos, aspectos que le confieren unicidad, ya que en un mismo espacio se pueden apreciar un palimpsesto arquitectónico de la ciudad que refleja el siglo XX.

El edificio Inmunológico (Fotografía 1 y Figura 6) se caracterizan por:

- Construcciones de tres niveles, la planta baja, segundo piso y la mansarda o tercer piso.
- Posee un sistema portante resuelto mediante muros de mampostería en ladrillo, presentado a la vista y combinado con piedra en las fachadas exteriores.
- El estilo arquitectónico del edificio inmunológico es propio del Renacimiento Frances y mezcla los estilos Luis XIII y Luis XIV.
- Diseño arquitecto Ramon J Cardona en 1913.



Fotografía 1. Fachada del edificio administrativo en el año de 1921. Durante finales del siglo XX cambió su nombre a edificio Inmunológico.
Fuente: Invitación de la Junta de Beneficencia a arquitectos e ingenieros para el desarrollo del nuevo Hospital en 1921.

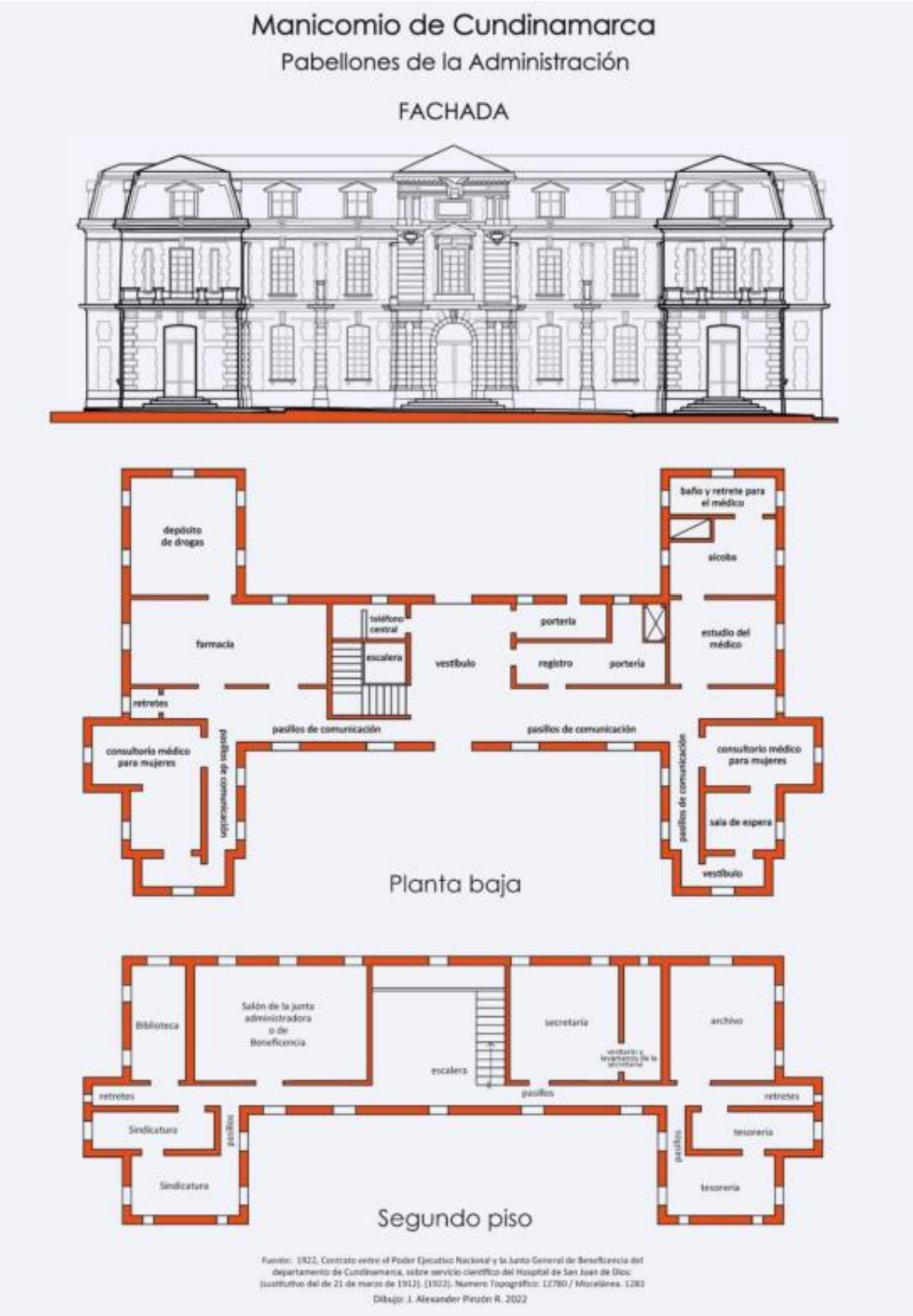
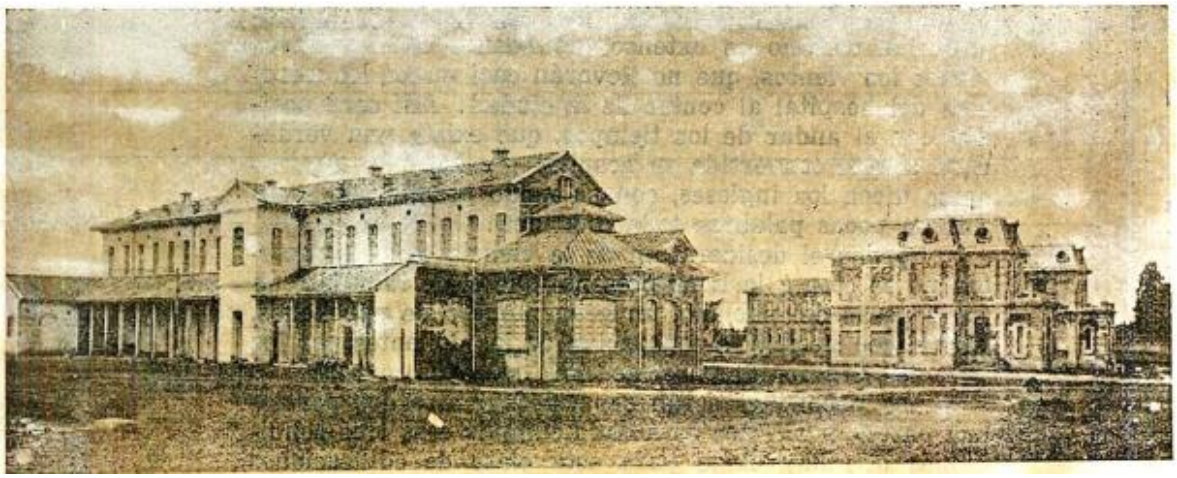


Figura 6. Diseño de la fachada y planos arquitectónicos del primero y segundo piso del edificio de la administración del "manicomio" de Cundinamarca, en 1922

Con respeto a los edificios San Jorge y San Roque, estos pueden ser en síntesis sus atributos arquitectónicos y estéticos más relevantes.

Las edificaciones fueron construidas formando un rectángulo, cortado en el centro en los extremos por cuerpos de mayor volumen con forma ortogonal. Desde su concepción original el edificio se planteó de dos pisos, y se consideró el uso de muros en ladrillo a la vista. Las cubiertas de estas construcciones son de teja de barro a dos aguas en el cuerpo central y de cuatro sobre los extremos. Su diseño fue otorgado al arquitecto Ramon J Cardona en 1913.

En sus diseños, las fechadas de estos estos edificios destaca el uso de ladrillo expuesto a la vista, mientras otros fueron cubiertos con mortero de protección. El emplazamiento de pilastras en piedra que se apoyan en un zócalo también en piedra se constituye en elementos que dan valor arquitectónico y estético a los edificios. “En el vestíbulo de distribución ubicado en el volumen central se encuentra una escalera en concreto recubierta en granito pulido y delimitada por balaustres en concreto que enriquecen el espacio interior. Este elemento fue probablemente construido en el momento en el cual se modificó el sistema de entrepisos del edificio, sin embargo, se integra adecuadamente con la espacialidad original del mismo.” (UNAL, 2015).



Fotografía 2. Panorámica general del edificio San Jorge en 1921.
Fuente Invitación de la Junta de Beneficencia a arquitectos e ingenieros para el Hospital. 1921.

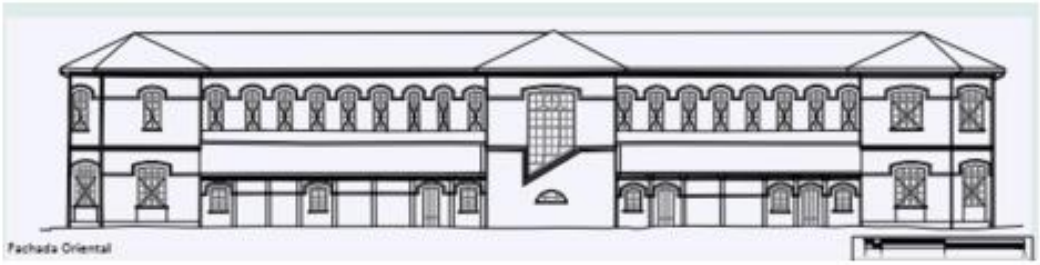


Figura 7. Reconstrucción a escala de la fachada del edificio San Jorge. R1869A220001

Fuente: Consorcio CONURMA Rincón López, 2022

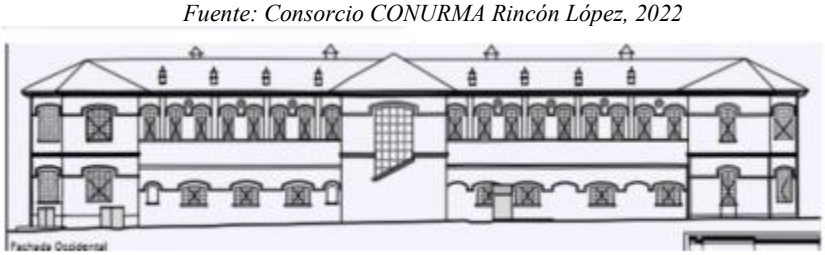


Figura 8. Reconstrucción a escala de la fachada del edificio San Roque. R1869A220002

Fuente: Consorcio CONURMA Rincón López, 2022



Fotografía 3. Pabellón de Cirugía para Mujeres, 1921.
Fuente: Invitación de la Junta de Beneficencia a arquitectos e ingenieros para el desarrollo del nuevo Hospital en 1921

Desde el punto de vista arquitectónico y estético los edificios Capilla - Convento, este complejo de edificios presenta elementos de gran valor, como por ejemplo su simetría, el patrio central del claustro y los espacios internos que vinculan las dos estructuras. Se presume que la construcción data del año 1926 pero se desconoce la autoría de los diseños arquitectónicos, aunque es probable que fueran de

Pablo de la Cruz y su ocupada por las Hermanas de la Caridad de la Presentación de la Santísima Virgen de Tours.

El PEMP del Hospital San Juan de Dios describe la edificación de la siguiente forma: “La Capilla, que se expresa hacia el exterior en ladrillo a la vista, tiene una sola nave que remata por el costado norte en un ábside flanqueado por dos torres, siendo a su vez el volumen que constituye la Nave, enmarcado por dos prismas de menor altura en los cuales se ubican la sacristía y otros servicios litúrgicos. Esta forma de relación entre los volúmenes mencionados produjo originalmente una composición simétrica en planta y alzado, que solo fue rota por la modificación posterior del volumen oriental. El coro está ubicado en el costado sur de la nave y el entrepiso descansa en tres arcos rebajados, siendo el de mayor luz el que corresponde con el eje de simetría del volumen, el cual se apoya a su vez en dos columnas.” (UNAL, 2015)

Sus sencillas fachadas en ladrillo cocinado a la vista conservaban un delicado equilibrio entre la dimensión de llenos y vacíos, que se rompió por la transformación de ellos vanos, en la crují sur donde se construyó el entrepiso adicional de concreto. Los vanos de puertas y ventanas de las fachadas oriental y occidental conservan su configuración original, la cual se ornamenta mediante arcos en mortero que delimitan el perímetro d ellos mismos, rematando el borde superior con una moldura que describe un arco rebajado. Se complementa el trabajo decorativo de la fachada con la aplicación de una moldura superior de remate contra le alero y un zócalo en mortero que define la base del muro. En encuentro entre le claustro del convento y el coro bajo de la capilla se adosan al volumen del convento. Las columnas que conforman la galería son en ladrillo cerámico con su base, capitel y aristas recubiertas en mortero, presentando una configuración similar a las que todavía se conservan en el edificio de Mantenimiento. En los patios interiores los corredores están delimitados por pie derechos en madera que se apoyan en pedestales en concreto.” (UNAL, 2015).



Figura 9. Reconstrucción grafica del edificio Capilla – Convento.

Fuente: Consorcio CONURMA, 2022

Por último, se encuentra el complejo arquitectónico del Jardín Infantil construido quizás hacia los años 30 del siglo XX y posiblemente atribuido al arquitecto Pablo de la Cruz. Los muros exteriores fueron construidos con mampostería de ladrillo, inicialmente con forma de "T" ha sido la construcción mas intervenida y de forma desordenada. En este espacio hacia parte de la morgue y crematorio, sin embargo, aproximadamente a finales de 1960 cambio su uso y paso a formar parte de la unidad dedicada al cuidado de menores de edad.

"Al conformarse por distintas adhesiones, algunos de los elementos conectores entre forma y estética dejaron de crear la composición armónica que se venía dando en edificaciones anteriores. Su acceso principal se da hacia el costado sur de la fachada y este da directamente al recibidor que llevaba a otras estancias administrativas del plantel y luego a un hall de distribución que conecta con otros espacios, estos a su vez conectan con otras circulaciones que se adhieren a un volumen distinto al costado nororiente, donde se encuentra el patio "central" o de juegos". (Consorcio CONURMA, 2023)



Fotografía 4. Fotografía aérea del edificio jardín infantil en el año 1965.
Fuente: Fondo Saúl Orduz. Museo de Bogotá

4.7. Estudios arqueológicos en el Complejo Hospitalario San Juan de Dios

Los estudios arqueológicos que anteceden la presente investigación sugieren que el potencial arqueológico del área de estudio es bajo (IDPC, 2018), sin embargo, el Plan Especial de Manejo y Protección para el Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá (UNAL, 2015) revelo que al interior del predio se localizaba el Molino de La Hortua, aproximadamente a 100 metros de los de los edificios San Roque, La Capilla y Convento. La identificación de este tipo de contextos históricos, aumentan las probabilidades de hallazgos arqueológicos en el área de estudio asociados al periodo histórico definido como colonial y que se desarrolló entre 1600 y 1819 aproximadamente.

En estudios recientes (Cuellar, 2021) realizo prospecciones no invasivas con Georradar al interior del edificio archivo, la cancha de futbol y la zona exterior de la torre central. Los hallazgos de esta investigación permitieron identificar anomalías en el subsuelo a diferentes profundidades que pueden estar asociadas con rasgos arqueológicos, y con materiales de construcción y estructuras internas de las edificaciones hospitalarias existentes.

De igual forma, Fernando Suescun (2022) realizo intervenciones arqueológicas en el marco del "Estudios técnicos y proyecto de restauración de los edificios Siberia y Mantenimiento que hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá" (R 6684 del 31/08/21) y que se concentraron en los edificios Siberia "Cocinas y Comedores" y Mantenimiento "Lavandería y Mecánica". Las exploraciones arqueológicas no generaron hallazgo de material cultural arqueológico, sin embargo, en los perfiles se lograron evidenciar diferentes procesos constructivos experimentados en las edificaciones.

Otros de los Programas Arqueología Preventiva (PAP) desarrollados al interior del CHSJD corresponden a los R 298-2022, desarrollado por Yuri Romero en el marco del Programa De Arqueología Preventiva para el Proyecto Espacios Emblemáticos y Jardines Interiores del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, Bogotá D.C. para la consultora DE ARQUITECTURA Y PAISAJE S.A.S, cuyo polígono especifico se encuentra rodeando los edificios Inmunológico, San Jorge y San Roque áreas denominadas como "espacios emblemáticos y jardines interiores del complejo hospitalario San Juan de Dios" Los resultados de estos trabajos fueron negativos desde el punto de vista arqueológico, ya que no se identificaron vestigios que dieran cuenta de procesos de ocupación prehispánica, colonial, republicana o reciente.

En el momento se encuentran en desarrollo los Programas de Arqueología Preventiva PAP con los siguientes registros R864-2022, y R 1052_2020. El primero de ellos, fue otorgado al Consorcio San Juan 2021, el cual se concentra en los edificios Cirugía Plástica, San Lucas y San Eduardo. Hasta el momento no se tiene conocimiento sobre los trabajos arqueológicos.

Finalmente, el registro R 1052_2020 otorgado a la Sociedad Anónima de obras y servicios Copasa, Sucursal Colombia, cubre los edificios Central e instituto de Rehabilitación Psiquiátrica y áreas exteriores como la cancha de basquetbol y cancha de futbol. Hasta el momento no se tiene conocimiento sobre las intervenciones arqueológicas, más allá de la prospección con georradar (Cuellar, 2021).

5. Expectativa Arqueológica.

De acuerdo con los antecedentes arqueológicos del área de estudio, la expectativa arqueológica para el Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá sugiere el hallazgo de materiales constructivos, como pisos en madera, baldosa, y concreto así como cimentos de las edificaciones tales como ladrillos, grandes cantos de roca y otros materiales como tuberías de gres y demás sistemas de alcantarillado para el manejo de aguas residuales, aguas lluvias, entre otros. De acuerdo con el uso del suelo desde comienzos del siglo XX, se esperaría registrar el hallazgo de materiales hospitalarios, como jeringas, material quirúrgico, contenedores de medicamentos, entre otros. Otros materiales, culturales como vajillas en cerámica o porcelana, botellas de vidrio, vitrales, textiles, metalurgia de uso doméstico e industrial, entre otros materiales, podrían ser hallados durante las excavaciones.

Si bien, en las exploraciones arqueológicas desarrolladas con anterioridad, no se registraron hallazgos de material prehispánico (cerámica, líticos, huesos, entre otros), así como estructuras verticales como huellas de poste, tumbas, o cualquier otro tipo de oquedades, dado el potencial arqueológico a nivel regional, la posibilidad de hallazgo se considera como alta.

5.1. Polígono Especifico San Roque R1869A220002

Este pabellón del complejo hospitalario estaba destinado al tratamiento de las enfermas mentales, sin embargo, diversas fuentes indican que allí nunca se recibieron tratamientos psiquiátricos, recibió el nombre de pabellón D, pabellón de Mujeres Tranquilas y posteriormente como pabellón se cirugía para mujeres. Los archivos históricos revelan que desde su construcción el edificio fue ampliado en por lo menos tres oportunidades (1913 y 1917; 1917 y 1922; 1925 a 1927) y reformado internamente a medida que las necesidades del servicio médico lo requería. (Consorcio CONURMA, 2022a)

El primer diseño arquitectónico de esta edificación es muy similar al pabellón A y se encuentra conformado por una estructura rectangular de dos plantas y data de 1913 – 1917 (Figura 10). De acuerdo con la investigación histórica, que esta ligada a los procesos que generaron la ampliación del pabellón de hombres tranquilos fue necesario realizar ampliaciones entre los años 1917 y 1922 en el mismo sentido que los experimentados en el edificio San Jorge. En este también se aprecia la adición de un área en el extremo norte de la edificación adaptando para la atención medica de pacientes mujeres y el para el desarrollo de cirugías (Figura 11) (Consorcio CONURMA, 2022a).

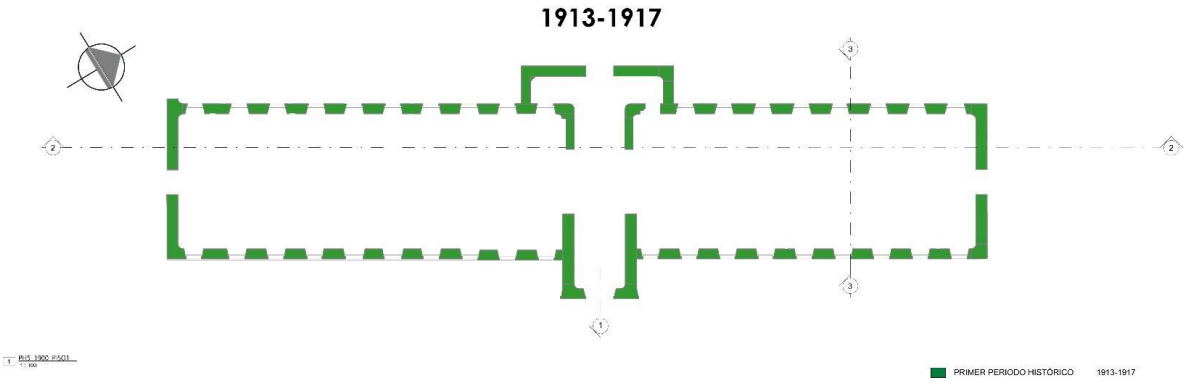


Figura 10. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1913 y 1917. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a).

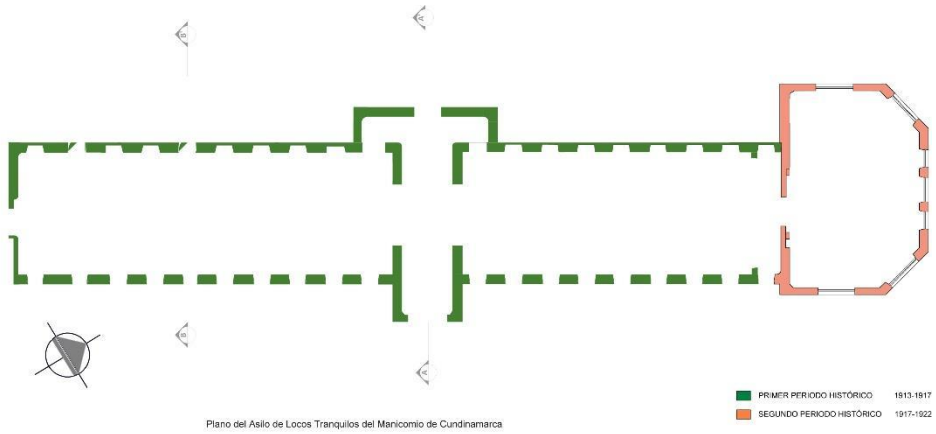


Figura 11. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1917 y 1922. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a).

El desarrollo constructivo del edificio se finalizó entre 1925 y 1927 (Figura 12) con la adición del área sur y la construcción de la escalera en la fachada occidental y la adecuación de espacios internos, logrando guardar la simetría y estética de esta edificación con respecto al San Jorge (Fotografía 5).

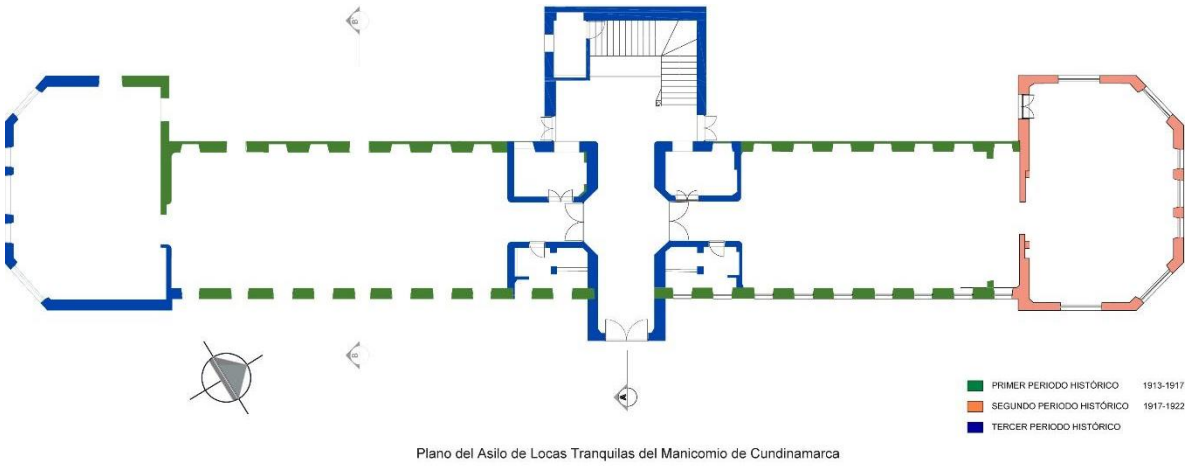


Figura 12. Hipótesis del primer piso del pabellón para Mujeres Tranquilos del Manicomio de Cundinamarca, construido entre 1925 y 1927. Fuente: Consorcio CONURMA, 2022a).



Fotografía 5. Fachadas del edificio San Roque polígono especifico R1869A220002. Fuente: Consorcio CONURMA 2022

6. Prospección Arqueológica Convencional

Como se mencionó en la metodología en el marco de la resolución 1869 se realizaron dos tipos de actividades arqueológicas en el subsuelo al interior de los polígonos específicos del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Las primeras de ellas denominados cortes se caracterizaron por tener dimensiones de $1m^2$ y $2{,}25m^2$ en donde se excavaron controladamente registrando todos los estratos de acuerdo a la metodología de registro con matriz de Harris.

6.1. Polígono Edificio San Roque R1869A220002

Al interior de este polígono se realizaron 6 actividades arqueológicas consistentes en: 5 cortes y 1 pozo de sondeo (Ilustración 1) los cuales brindaron información con respeto a los tipos de cimentación del inmueble y materiales constructivos usados entre 1913 y 1917; 1917 y 1922; 1925 a 1927 cuando se realizaron ampliaciones de la edificación. Estos periodos de remodelación son consistentes con los experimentados en el edificio San Jorge, ya que los planes de ampliación de estas construcciones se

realizaron a la par por parte de la administración del manicomio. Los materiales asociados registrados se encuentran descritos en el capítulo 4 del presente informe.

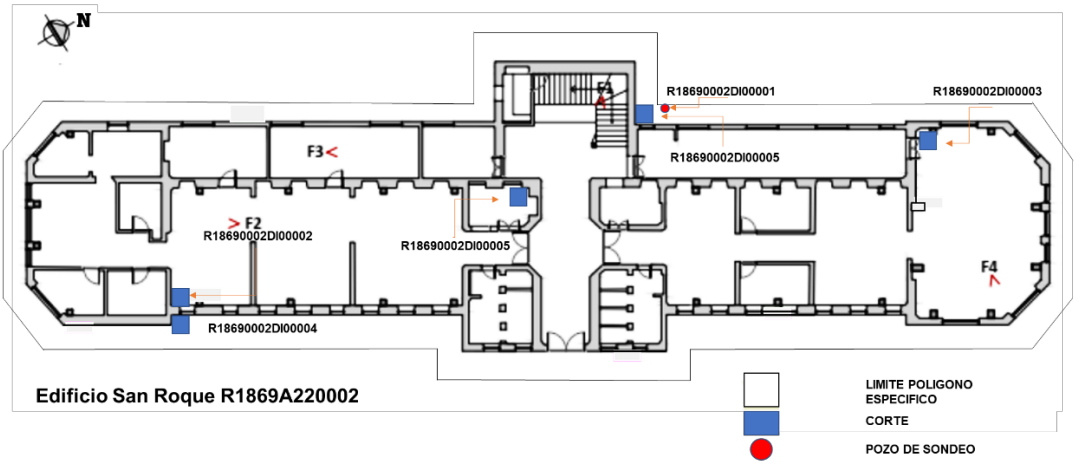


Ilustración 1. Plano del Polígono Especifico 002 Edificio San Roque R1869A220002 y localización de actividades arqueológicas

Al interior de este polígono especifico se realizaron un total de 5 cortes con un área de 1m^2 cada uno y con profundidades entre los 90cm y 120cm. Como se aprecia en la ilustración 2, el 50% de las actividades arqueológicas se desarrollaron al interior de la edificación, mientras que las excavaciones restantes se realizaron sobre el andén.

En términos generales el primer estrato identificado en el polígono corresponde a losas de concreto (E1) las cuales se encuentran cubiertas de baldosas de color blanco (piso interno) y vaciado de concreto en el exterior, seguido de una capa de escombros conformado por ladrillos, plástico y arena (E2), recebo y/o arcilla (E3) y rellenos arenosos o arcillo-arenosos (E4). Por debajo de ello se observa el ciclópeo (E5) la base sobre la que descansan las columnas de la construcción, en pocas palabras el cimiento del edificio, o en caso contrario un muro de ladrillo, que forma parte de los cimientos más tempranos de esta construcción (Figura 13; Figura 14; Figura 15; Figura 16 y Figura 17).

El ciclópeo se caracteriza por una mezcla de materiales entre fragmentos de ladrillo y roca. Seguido a esto, se observa una capa franco-arcillosa hasta llegar al suelo estéril de textura arcillosa y color pardo oscuro. En ambos casos se identificó el nivel freático entre los 90cm y 100cm de profundidad, lo que indica que la zona en donde se emplazó la construcción tiene una muy baja capacidad de drenaje.

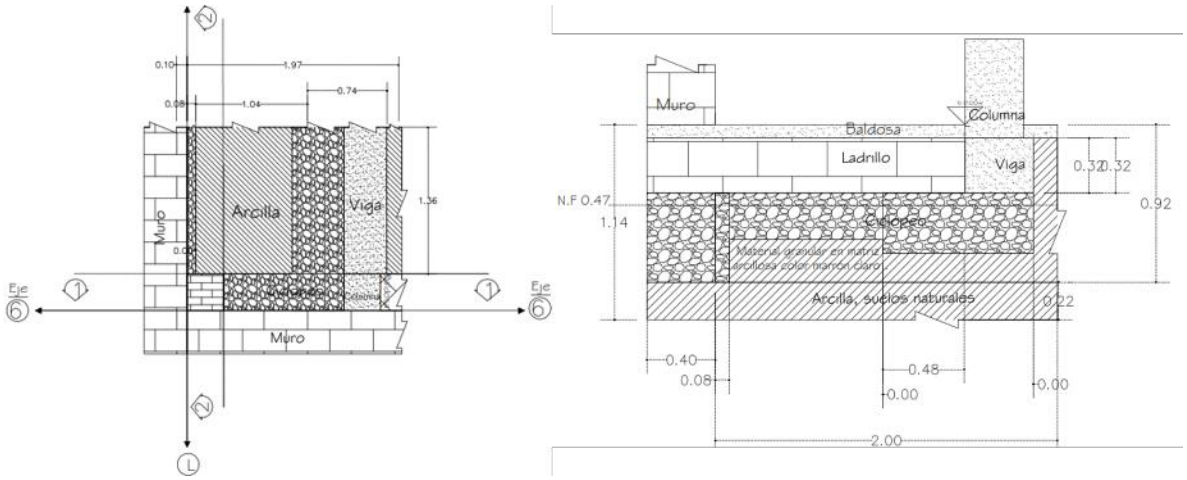


Figura 13. Levantamiento de planta y perfil 1 del corte ***R18690002DI00002***

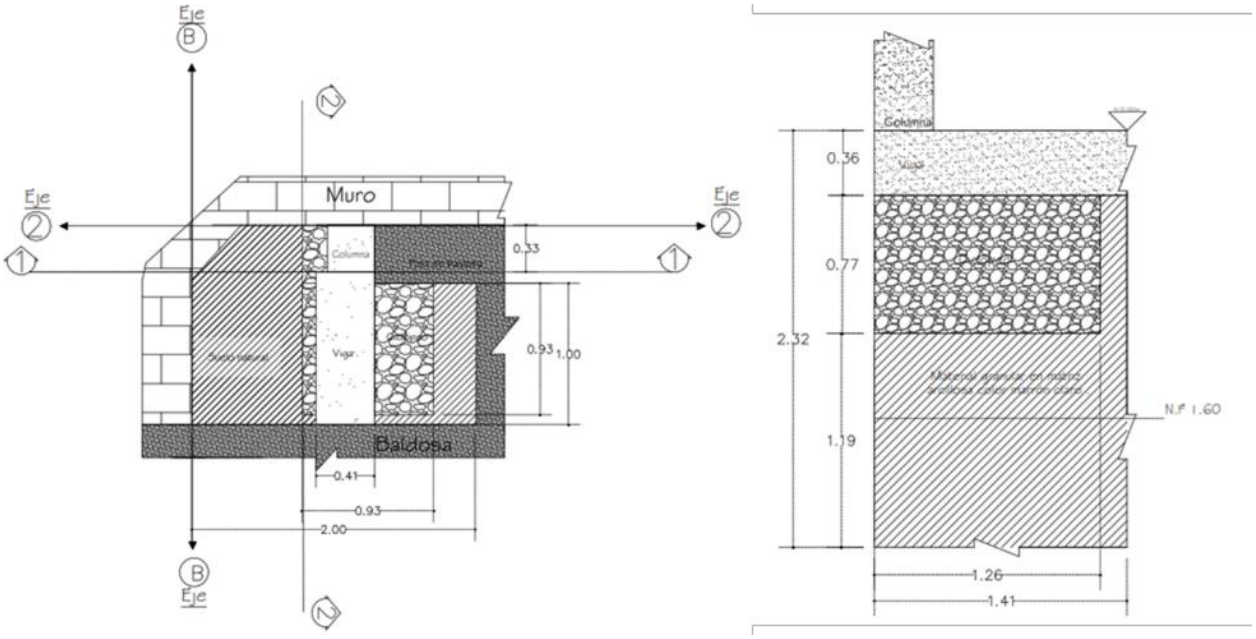


Figura 14. Levantamiento de planta y perfil 1 del corte ***R18690002DI00003***

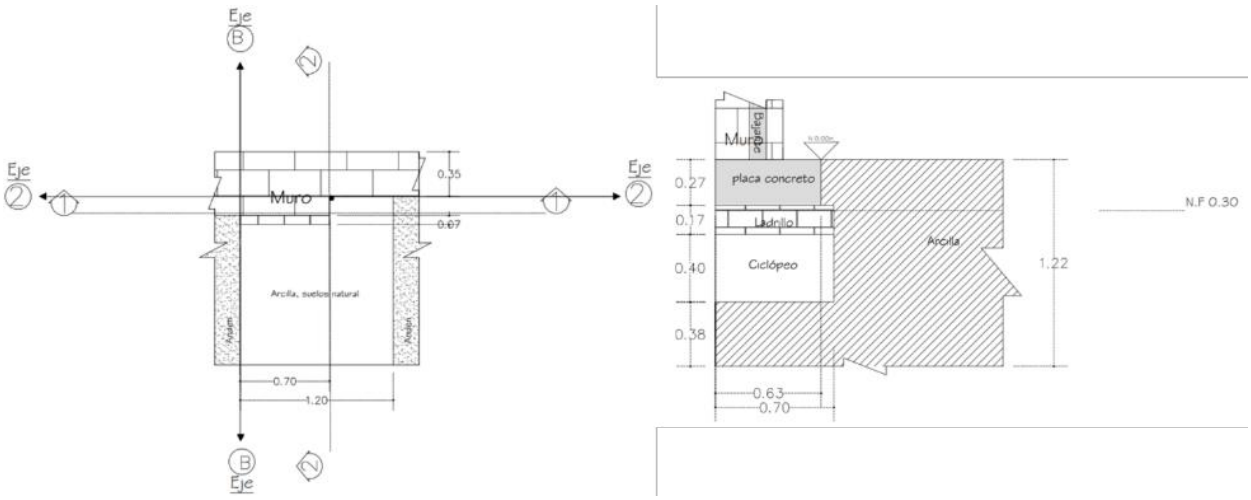


Figura 15. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte ***R18690002DI00004***

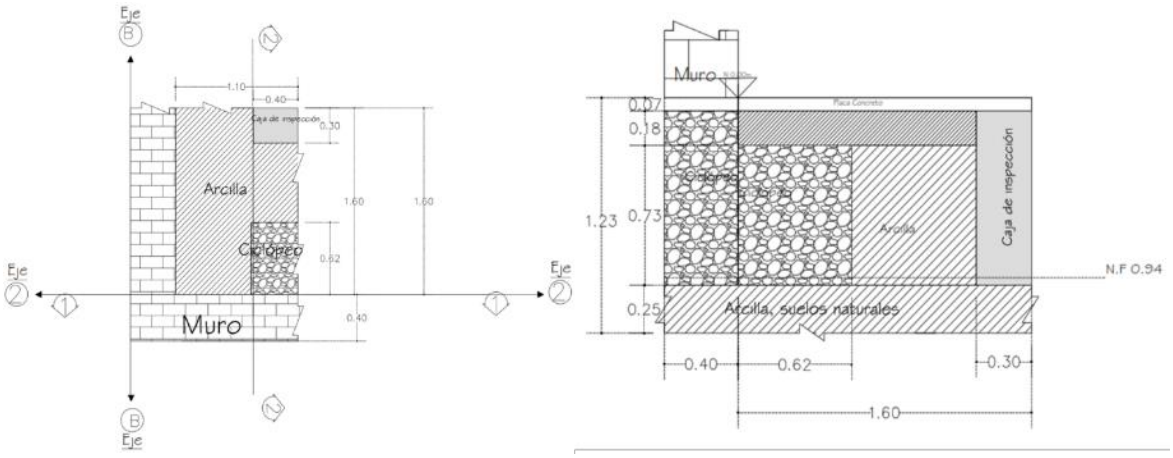


Figura 16. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte ***R18690002DI00005***

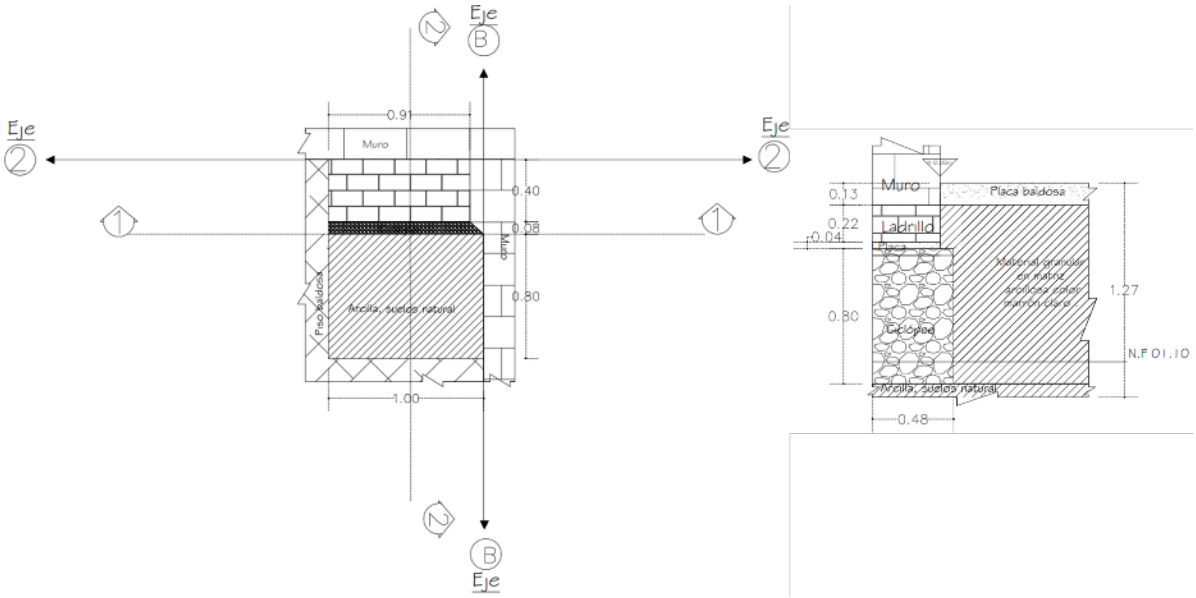


Figura 17. Levantamiento de planta y perfil 2 del corte ***R18690002DI00006***

Las actividades arqueológicas desarrolladas en los cortes R18690002DI00002 (Figura 18), R18690002DI00003 (Figura 19), R18690002DI00004 (Figura 20) y R18690002DI00005 (Figura 21) R18690002DI00006 (Figura 22) no arrojaron vestigios arqueológicos materiales que puedan asociarse a procesos de ocupaciones humanas prehispánicas, coloniales o republicanas, diferentes a la construcción del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Los materiales observados en estas excavaciones corresponden a elementos de construcción usados entre 1913 y 1917 para la edificación, la cual estaba destinada a la atención de los enfermos mentales y conocido como "pabellón para hombres tranquilos", siendo uno de los siete edificios que conformaron el antiguo Manicomio de la Hortua. Los materiales asociados registrados se encuentran descritos en el capítulo 4 del presente informe.

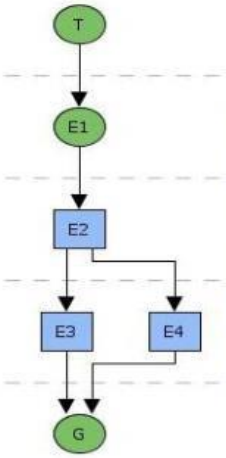
Edificio / Poligono	R18690002DI00002	Matriz de Harris	Descripción
San Roque R1869A220002			**T:** SUPERFICIE **E1**: LOZA CONCRETO **E2**: RECEBO **E3**:ZAPATA VIGA DE REFUERZO ESTRUCTURAL **E4**: HORIZONTE DE ARCILLA **G**: INTERFAS GEOLOGICA

Figura 18. Registro arqueológico del corte R18690002DI00002

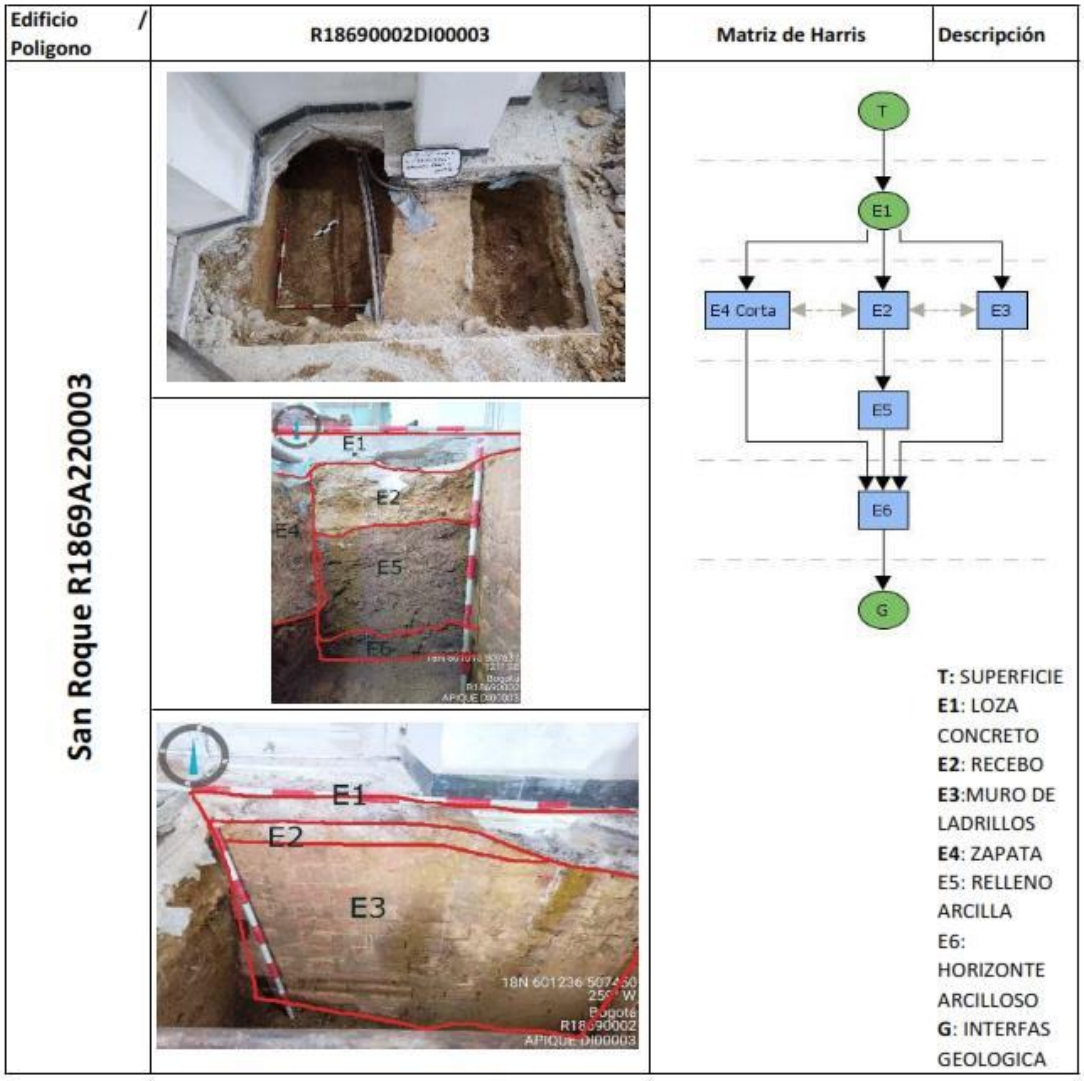


Figura 19. Registro arqueológico del corte R18690002DI00003

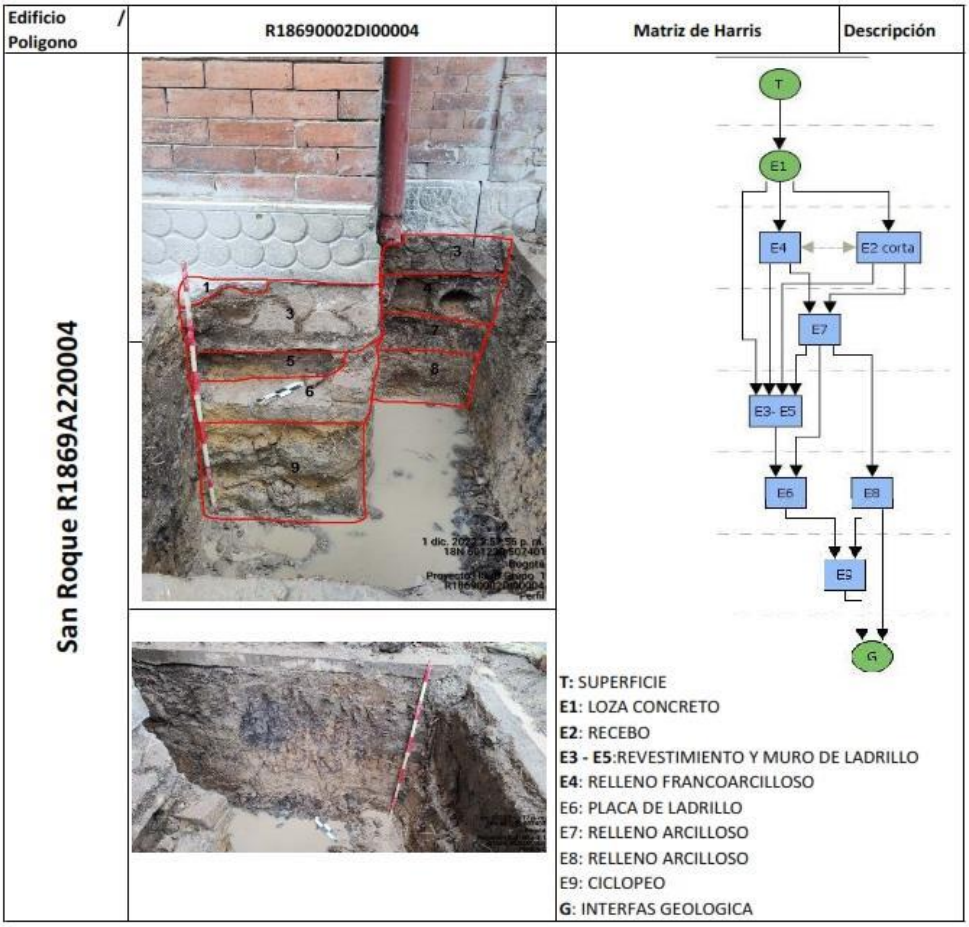


Figura 20. Registro arqueológico del corte R18690002DI00004

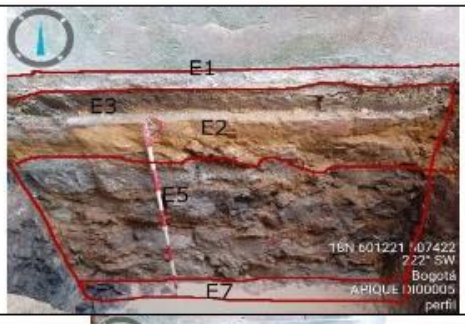
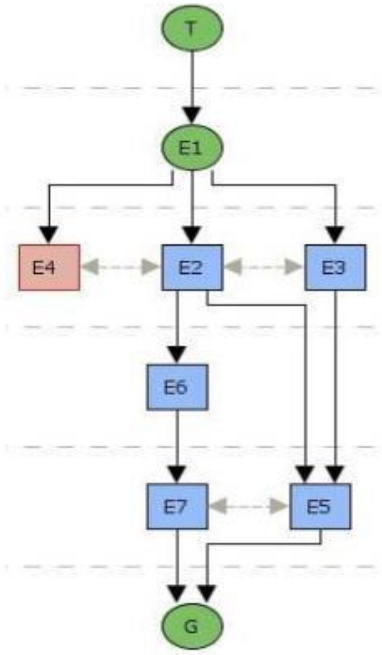
Edificio / Poligono	R18690002DI00005	Matriz de Harris	Descripción
San Roque R1869A220005	  	 **T:** SUPERFICIE **E1**: LOZA CONCRETO **E2:** RECEBO **E3**: MURO DE LADRILLO **E4:** RELLENO DE ARCILLA **E5:** CICLOPEO **E6:** ZAPATA **E7**: HORIZONTE ARCILLOSO **G**: INTERFAS GEOLOGICA	

Figura 21. Registro arqueológico del corte R18690002DI00005

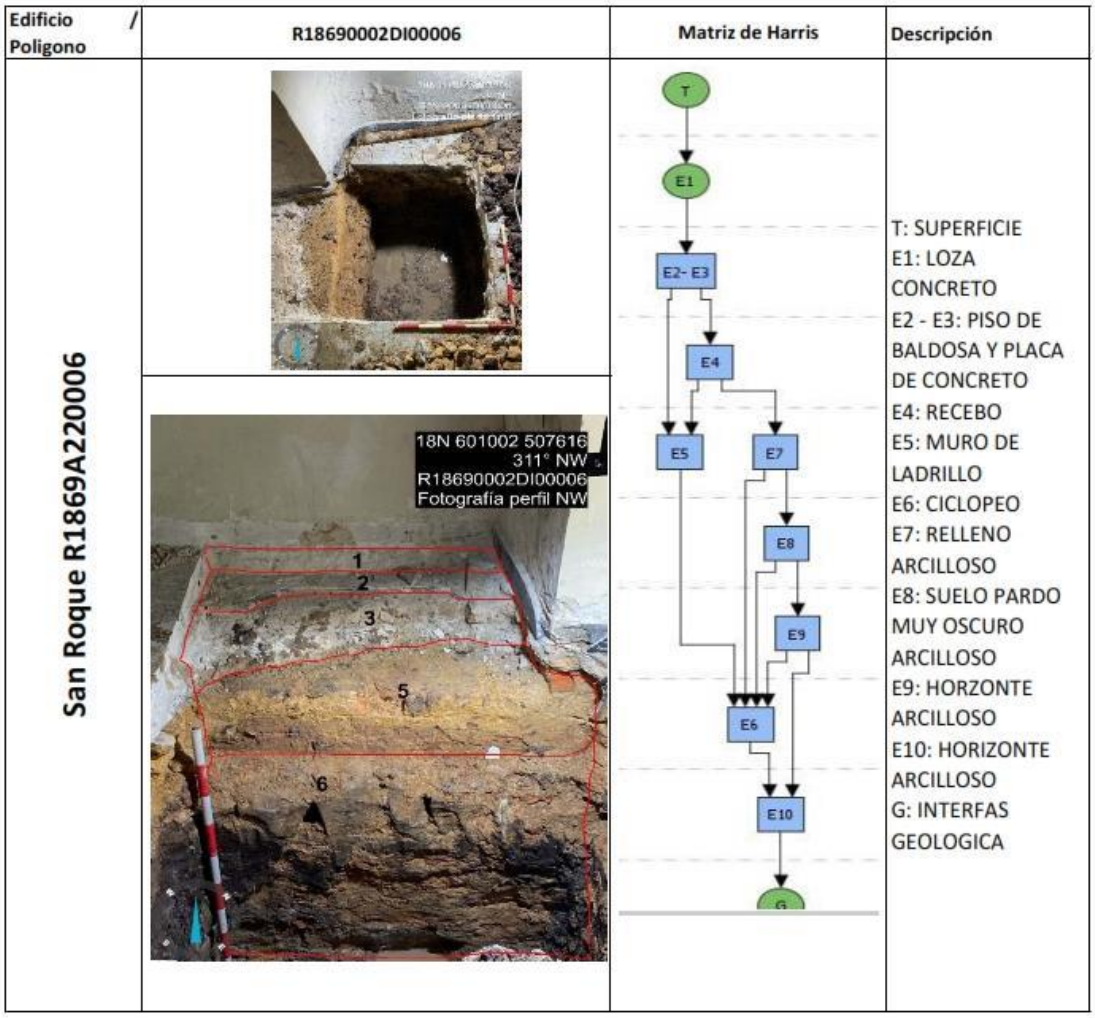


Figura 22. Registro arqueológico del corte R18690002DI00006

Los materiales constructivos identificados en las excavaciones dan cuenta de varias intervenciones en el subsuelo en épocas recientes y que se asocian a las ampliaciones desarrolladas en la edificación así como al reforzamiento estructural de la misma, por lo que no puede apreciarse una secuencia estratigráfica clara que permita reconstruir, desde el punto de vista arqueológico las secuencias de modelación o ampliación de las edificaciones.

Los archivos históricos revelan que desde su construcción el edificio fue ampliado en por lo menos tres oportunidades y reformado internamente a medida que las necesidades del servicio médico lo requería.

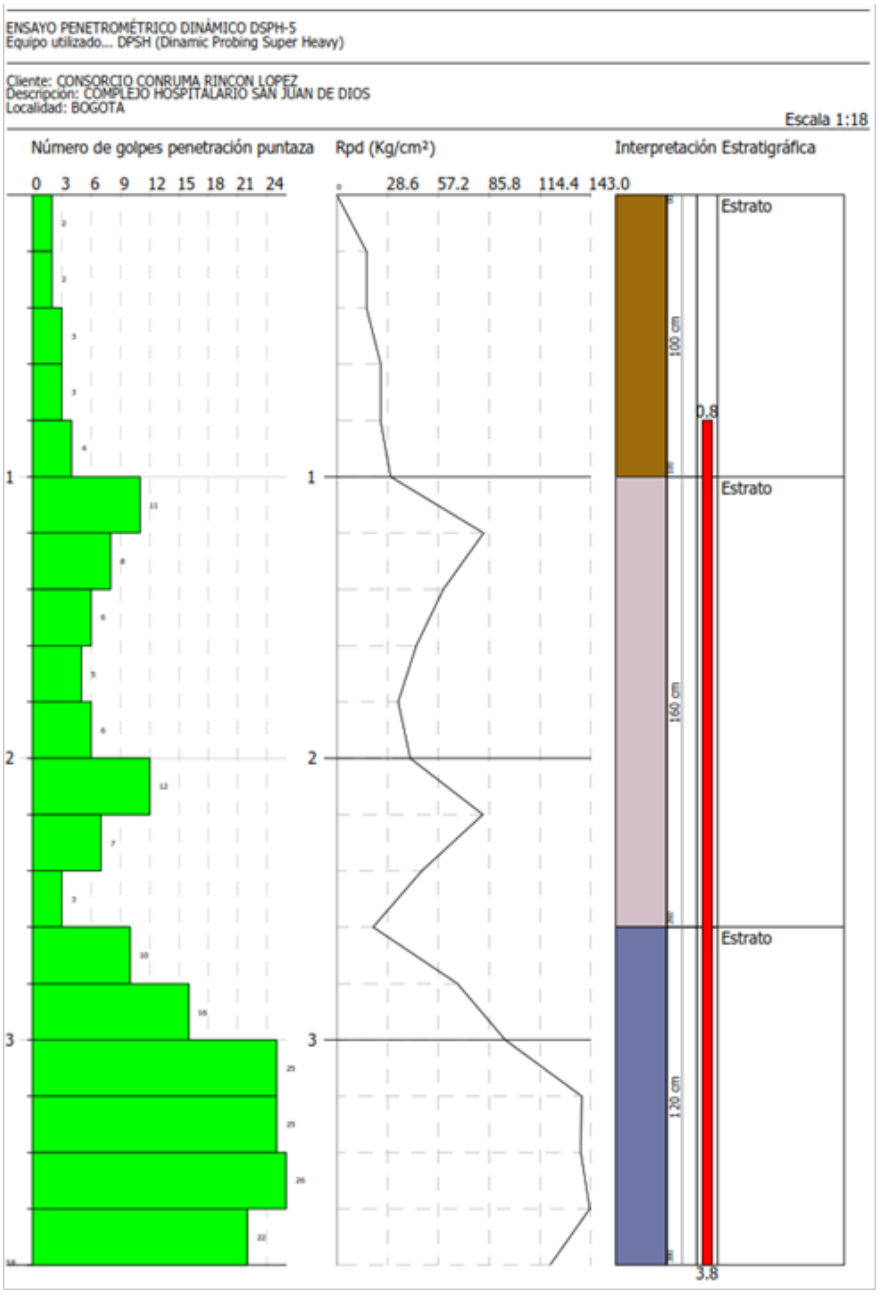


Figura 23. Perfil de compactación del suelo en el punto del sondeo R18690002DI00001

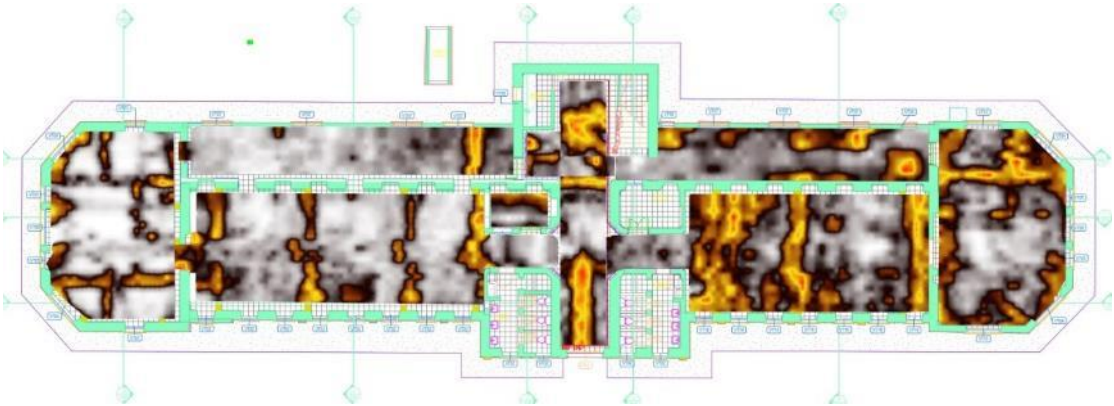


Ilustración 2. planimetría de Georradar del Polígono Especifico Edificio San Roque R1869A220002. Fuente: GeoSense, 2023

6.2. Prospección con GPR

6.2.1. Descripción general de los polígonos prospectados

Las áreas que fueron prospectadas se caracterizan por estar cubiertos por pisos en baldosa, en madera y laminado y superficies regulares que permiten el paso del equipo, permitiendo la configuración del carrito con antena de 500MHz y del triciclo con la antena de 400MHz.

En el área de estudio de se realizaron setenta y seis grillas o cuadriculas para los cinco polígonos específicos del PAP R1869A22, los cuales fueron numerados de acuerdo con la nomenclatura dada a cada espacio de acuerdo con el registro del ICANH a saber:

- R1869A220001 (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)
- R1869A220002 (Figura 2)
- R1869A220003 (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)
- R1869A220004 (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)
- R1869A220005 (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)

Estas grillas tienen una separación entre perfil y perfil de veinticinco centímetros, dado que se buscó realizar una inspección de las posibles estructuras enterradas u otros.

El objetivo central del estudio con GPR se centró en cubrir la mayor cantidad de terreno para generar un mapa que permitiera estimar el potencial arqueológico de los polígonos específicos y que sirva como elemento adicional para mejorar la zonificación arqueológica.

6.2.2. Zonificación de Áreas de Prospección de Acuerdo con las Anomalías Encontradas

El estudio del potencial arqueológico en zonas urbanas en Colombia mediante el uso de técnicas de prospección geofísica se debe a la capacidad que tienen cada una de ellas para realizar lecturas sin necesidad de intervenciones destructivas a los posibles contextos arqueológicos que se encuentran depositados en el subsuelo. Esto se debe a que estas herramientas a través de la lectura de las propiedades fisicoquímicas del suelo se pueden lograr identificar e interpretar, los impactos de las actividades humanas a través del tiempo en un espacio determinado. Dentro de estas tecnologías encontramos el georradar o Ground Penetrating Radar (GPR); el cual permite realizar una medida enviado ondas de radio electromagnéticas al subsuelo para crear modelos bidimensionales y tridimensionales en sus salidas graficas adecuados para la interpretación, identificación y zonificación de los posibles objetivos de búsqueda.

El principal objetivo de la prospección geofísica aplicada en arqueología en áreas urbanas es establecer mapas de potencial arqueológico del patrimonio mueble que permita tomar decisiones para diseñar estrategias de rescate, conservación y caracterización de los materiales encontrados y minimizar el impacto que estos podrían tener al momento de realizar obras civiles.

Las lecturas de los datos solo son posibles a través de mecanismos interpretativos derivados de antecedentes históricos, antropológicos, arqueológicos y la investigación sobre la composición de las propiedades de los suelos. Las imágenes producto de prospecciones geofísicas como el georradar son visualizadas en planimetrías georreferenciadas (local o GPS), para facilitar la ubicación de las alteraciones y objetivos de búsqueda para ser preservados o excavados. Por tanto, la aplicación correcta de la metodología en campo, programación del adecuada del equipo y el post-procesamiento de los datos en la fase de laboratorio, son la clave para la identificación de los sitios arqueológicos y diferenciarlos de los que no lo son. La revisión de los antecedentes para el complejo hospitalario San Juan de Dios, sirvieron como insumo para establecer la metodología de muestreo ajustada a las necesidades de visualización de posibles objetivos de interés ya fuesen de menor o gran tamaño y que se pudiesen a encontrar diferentes profundidades entre los primeros centímetros hasta unos cuantos metros.

De acuerdo con los términos de referencia establecidos por el ICANH, en consonancia con las disposiciones dictadas por el Decreto 138 del 2019, el objetivo de este documento es identificar, con base en información secundaria y de campo, qué tipo de contextos arqueológicos pueden ser encontrados en el área de estudio para presentar un diagnóstico arqueológico integral para los edificios San Jorge (R1869A220001), San Roque (R1869A220002), Inmunológico (R1869A220003), Capilla-Convento (R1869A220004) y Jardín Infantil (R1869A220005) del complejo hospitalario San Juan de Dios. A partir de los resultados obtenidos en los antecedentes y la prospección no intrusiva realizada.

La prospección convencional realizada en algunos de los edificios mediante pozos de sondeo indicaría que los polígonos prospectados registran un bajo potencial arqueológico en tanto no se recuperaron evidencias culturales significativas que den cuenta de actividades humanas anteriores a la construcción de los edificios, sin embargo, dadas las características de las edificaciones declaradas como Bienes de Interés Cultural, la implementación de estudios con georradar, pueden generar aportes para evaluar el potencial arqueológico del área de estudio

6.2.3. Tipo de Suelo

Las evidencias edafológicas muestreadas en los cortes de la prospección convencional y los estudios de suelo realizados por el Consorcio CONURMA Rincón López, fueron fundamentales para un mejor diseño e interpretación de los datos geofísicos con georradar, muestran sedimentos con alto contenido de materiales orgánicos, rellenos de ladrillos y escombros a profundidades superiores a un metro hallados en todos los polígonos de los edificios. Por lo que se infiere que, para estabilizar los suelos naturales con alto contenido de arcillas, arenas finas y altas saturaciones de aguas requerían métodos constructivos de estabilización de terreno o habían sido utilizados durante la colonia como posibles áreas de cultivo de trigo y pastoreo de ganado.

Debajo de los pisos actuales de los edificios San Jorge, San Roque, Inmunológico, La Capilla Convento y Jardín Infantil del complejo hospitalario San Juan de Dios se registraron las cimentaciones, zapatas, columnas y pisos que hacen parte de las construcciones y que por tratarse de actividades desarrolladas en una época muy concreta de la conformación del complejo y por dos empresas, presentan dinámicas similares en diseño con variaciones en los niveles de relleno, solo en algunos casos remodelaciones puntuales llevadas a cabo en tiempos más recientes, se realizaban elevando el piso actual con ladrillo prensado y rellenando con cal y recebo. Estos datos permitieron establecer distinciones en las anomalías que se verán a lo largo del informe, mientras que en otras que no es tan claro separarlas que serán tenidas en cuenta para los futuros planes de adecuación.

Para el componente de programación del equipo, comprender los diferentes niveles estratigráficos por donde la onda de radio debía penetrar para obtener la mejor resolución y profundidad fue clave para el desarrollo de las actividades en campo y para el análisis de los datos.

6.2.4. Polígonos de Bajo Potencial

Las áreas con bajo potencial arqueológico son aquellas cuyos datos arrojaron resultados homogéneos en el subsuelo sin alteraciones antrópicas estratigráficas evidentes, producto de movimientos de tierra o adecuaciones del espacio del subsuelo natural. Esta evidencia se soporta en la inexistencia de patrones geométricos claros, ausencia de acumulaciones de materiales asociados a basureros, cambios de polaridad electromagnética por sometimiento a altas temperaturas (suelo quemado – fogones), suelos con modificaciones o señales de adecuación para posibles lugares habitacionales, ausencia de materiales duros que cumplan una función antrópica como rocas alineadas y depositadas

intencionalmente para usos domésticos, funerarios o grandes transformaciones del paisaje, que puedan entran en la categoría de obras públicas.

En esta categoría encontramos los edificios inmunológicos y San Jorge correspondientes a estructuras con muy pocos cambios en el subsuelo en su composición estratigráfica y donde hay ausencia de modificaciones en los cambios de pisos que aún se conserven debajo del actual.

6.2.4.1. Análisis Geofísico -Arqueológico Edificio San Roque R1869A220002

Los resultados de la prospección con GPR desarrollados al interior del edificio San Roque (Figura 24) muestran una edificación que ha sufrido cambios a nivel interno, se evidencia en las imágenes cambios en los pisos en el primer metro de profundidad y parte de su estructura, las columnas presentan posibles reforzamientos estructurales en hierro que cruzan a lo ancho del edificio. Además, contiene una segunda plataforma entre los 60 a 80 cm aproximadamente donde se aprecia en todas la Grids. Esta plataforma, pueden estar asociados a pisos enterrados asociados a las primeras etapas de construcción del edificio.

A nivel superficial, no se observan grandes cambios, las anomalías generadas en superficie pertenecen a los servicios eléctricos y de acueducto, al parecer algunos de ellos pueden ser de metal y no en gres, las tuberías existentes en materiales de mortero se evidencian en imágenes más profundas después del primer metro, pero no reflejan alteraciones en su estructura, posiblemente esto se debe a que los reforzamientos y cambios de piso se hicieron por encima del piso original.

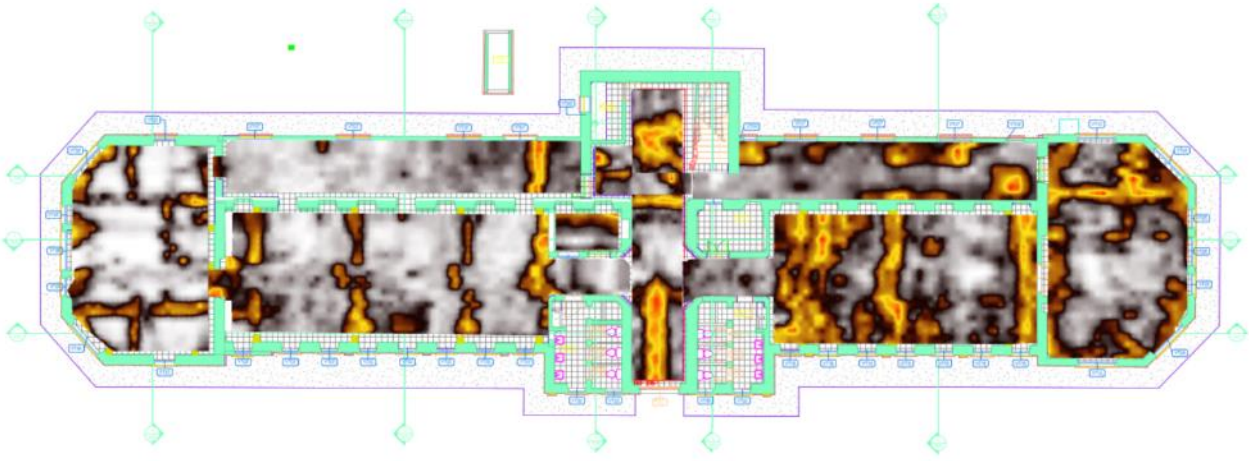


Figura 24. Resultados de prospección con GPR a 50cm de profundidad en el Edificio San Roque R1869A220002

7. Materiales Arqueológicos

Durante las excavaciones, se recuperaron pocos materiales que arqueológicos asociados con eventos diferentes a los constructivos del edificio San Roque, ya que tan solo se registraron dos fragmentos de loza republicana y un trozo de metal sin función o naturaleza determinada (Tabla 5). Estas evidencias arqueológicas pueden considerarse como evidencias muy discretas asociadas al periodo republicano. Estos materiales fueron documentados teniendo en consideración la profundidad, la unidad de muestreo, polígono y el estrato asociado. La mayor parte de los materiales identificados en las excavaciones se caracterizaron por escombros (basura) que es difícil de correlacionar estratigráfica y cronológicamente.

Tabla 5. Frecuencia de hallazgos de material arqueológico en el polígono R1869A220002

Edificio/Polígono	Loza Republicana	Metales	Carbón Vegetal	Restos Animales	Vidrio	Plástico	Total
San Roque/R1869A220002	2	1	0	0	0	0	3

A nivel estratigráfico (Tabla 6), el comportamiento de los materiales arqueológicos se encuentran asociados a las Unidades Estratigráfica UE2, UE4 y UE6, en donde además se hallaron restos de la construcción del edificio.

Tabla 6. Análisis estratigráfico de los vestigios arqueológicos recuperados durante la prospección del polígono R1869A220002

Tipo de Material	Loza Republicana	Metales
Unidad Estratigráfica	Frecuencia	Frecuencia
E1	0	0
E2	1	2
E3	0	0
E4	1	0
E5	0	0
E6	0	1
E7	0	0
E8	0	0
E9	0	0
E10	0	0
Total general	2	1

8. Zonificación Arqueológica

El desarrollo de la zonificación arqueológica tomo en cuenta la información secundaria obtenida durante el ejercicio de documentación, así como la caracterización general de la zona de estudio desarrollada para la formulación del Plan Especial de Manejo y Protección PEMP del centro histórico de Bogotá, el Plan de Manejo arqueológico de Bogotá (Figura 25), y finalmente los resultados de las exploraciones arqueológicas mediante la prospección convencional con cortes y pozos de sondeo, y la implantación de GPR en cada uno de los polígonos específicos. Todos ellos aportaron información de gran valor sobre el potencial arqueológico de la zona de estudio.

En primer lugar, de acuerdo con el PEMP del centro histórico de Bogotá, la zona de estudio en donde se encuentra el polígono general y los polígonos específicos registrados ante el ICANH, son de bajo potencial arqueológico, al no haberse reportado hallazgos durante el desarrollo de obras civiles o estudios con fines académicos. Sin embargo, es de resaltar que al interior del polígono general se encontraba ubicado el molino de la Hortua o de Tres Esquinas, construcción de la época colonial que era usada para la molienda del trigo que se cultivaba en la región, alimento que era considerado de alto valor en la dieta de la población de aquella época.

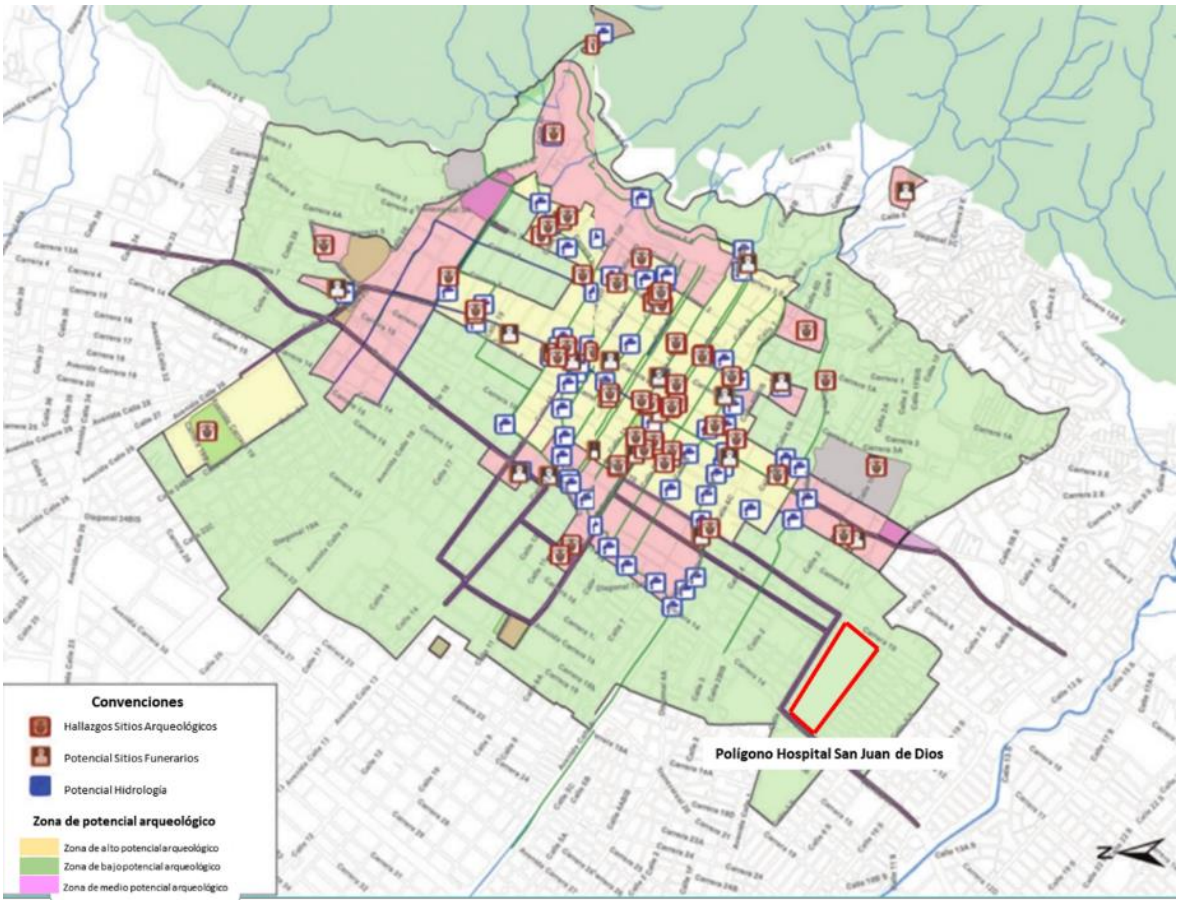
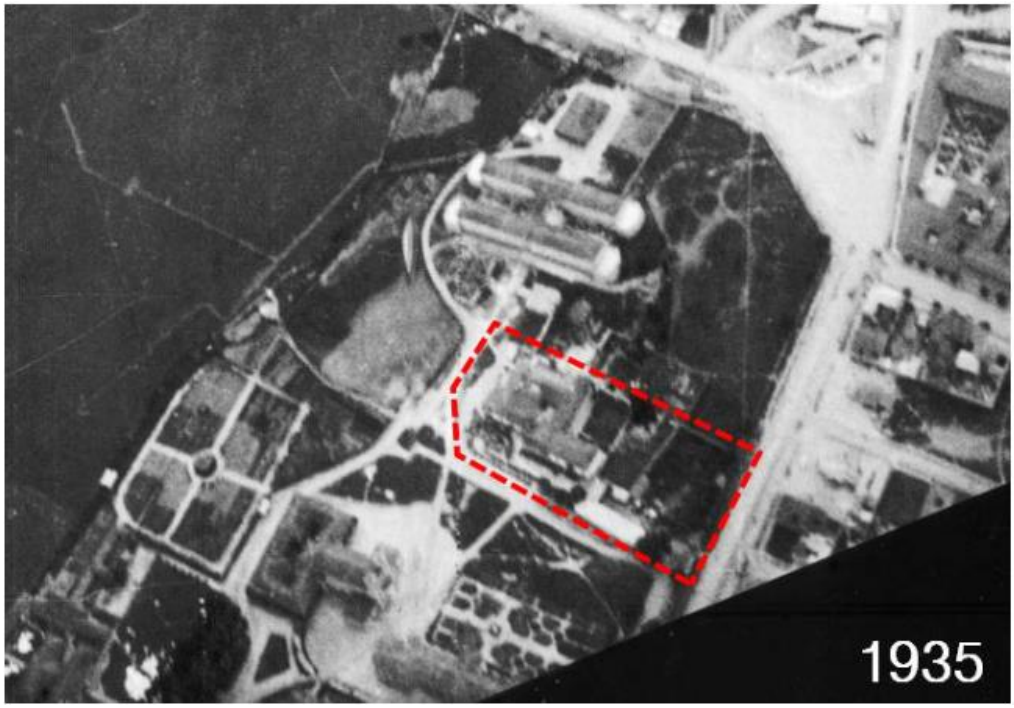


Figura 25. Zonificación arqueológica del Centro Histórico de Bogotá, según el Plan de Manejo Arqueológico desarrollado por la alcaldía mayor de Bogotá, 2019. Imagen modificada por el autor.

El molino de la Hortua (como se puede apreciar en el apartado 3.5 de este trabajo) se convirtió en un punto de referencia geográfico muy importante durante el periodo colonial y republicano, razón por la que el potencial arqueológico el área merece una reevaluación ya que la posibilidad de hallar objetos y cimientos de esta construcción es muy alta. De acuerdo con los datos históricos y arqueológicos más recientes, la localización del molino se puede delimitar en el sector occidental del complejo, entre el Jardín Infantil y el edificio Capilla Convento (Fotografía 6y Fotografía 7), por lo que esta zona del complejo hospitalario debería considerarse de alto potencial arqueológico.



Fotografía 6. Aerofotografía del año 1935 sobre el Complejo Hospitalario San Juan de Dios en donde se destaca la ubicación de la construcción asociada al molino de la Hortua. Fuente: PEMP San Juan de Dios, Tomo 1 2015



Fotografía 7. Aerofotografía del complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá, en el 1943. En rojo la ubicación de las ruinas del molino de la Hortua. Fuente: PEMP San Juan de Dios, Tomo 1 2015

8.1. Criterios Cuantitativos para la Valoración del Potencial Arqueológico

De acuerdo con los términos de referencia del ICANH (ICANH, 2021) se planteo un sistema de valoración cuantitativa como apoyo a los criterios de zonificación arqueológica y estimación del potencial arqueológico de los polígonos intervenidos bajo el presente registro y que serán objeto de futuros estudios.

La valoración partió de los tres criterios sugeridos por el ICANH a saber: Representatividad, Singularidad, Integridad, los cuales se cruzaron con variables como Frecuencia de Material arqueológico, Resultados de la prospección con GPR, Coherencia estratigráfica y Declaratoria BIC. Cada uno de los criterios supone una puntuación máxima de 15, por lo cual este valor se pondera con la sumatoria de cada criterio con sus respectivas variables, generando una puntuación máxima de 1. Estos valores se promedian, valor que será tomado en cuenta para la estimación del potencial arqueológico del polígono.

Con el fin de generar una puntuación más clara que permitan determinar el potencial de los polígonos se tomaron como referencia los siguientes valores:

Tabla 7. Ponderado numérico para la estimación del potencial arqueológico de los polígonos específicos

Potencial	Ponderado
Alto	≥66,66
Medio	≥33,33 ≤66,66

Bajo	≤33,33

Esta operación brindo los siguientes resultados:

Tabla 8. Valoración cuantitativa del Edificio San Roque R1869A220002

Edificio San Roque Polígono Especifico R1869A220002			
	Representatividad	Singularidad	Integridad
Frecuencia de material arqueológico	2	1	1
Resultados Prospección GPR	5	3	4
Coherencia estratigráfica	5	4	3
Declaratoria BIC	5	4	5
Total	17	12	13
Ponderado	0,85	0,60	0,65
Potencial arqueológico Alto	0,70		

De acuerdo con lo anterior los polígonos de color naranja indican la ubicación espacial de las áreas con potencial arqueológico medio, mientras los de color rojo aquellos de potencial alto (Figura 26.)



Figura 26. Zonificación arqueológica al interior del polígono general R1869A22

8.2. Plan de Manejo Arqueológico

Para el desarrollo de futuras actividades arqueológicas se sugiere implementar las siguientes estrategias de muestreo y registro al interior de los polígonos específicos, lo cual permitirá la recuperación de información arqueológica al igual que se protege el patrimonio arqueológico de la nación. Con el fin de adelantar la siguiente fase del proyecto de restauración del edificio San Roque, se deberá solicitar un nuevo registro de proyecto y la implementación del plan de manejo arqueológico, proceso que deberá contar con el acompañamiento permanente por un arqueólogo líder con RNA.

8.2.1. Implantación de Unidades de Monitoreo Arqueológico. UMA

Las UMA buscan sectorizar y delimitar áreas discretas para la excavación arqueológica controlada y para el monitoreo arqueológico a desarrollarse durante las etapas de Implementación del Plan de Manejo Arqueológico del Polígono R1869A220002 (Tabla 9).

Estas UMA tendrán un área de 25m2 (5 X 5 m) y deberán numerarse por polígono especifico de acuerdo con el nuevo registro y solicitud de implementación del PMArq que el interesado planee desarrollar. En este polígono se deberán adelantar excavaciones controladas en las áreas que sean propuestas para las intervenciones de restauración y reforzamiento estructural.

Tabla 9. Vértices del polígono R1869A220002

ID_POL_ESP	POTENCIAL	Coordenadas Eje X	Coordenadas Eje Y
R1869A220002	ALTO	4879438.71	2065316
		4879432.04	2065322.98
		4879437.76	2065319.42
		4879422.06	2065290.09
		4879409.94	2065269.5
		4879429.58	2065298.66
		4879423.96	2065288.83
		4879438.71	2065316
		4879428.01	2065299.69
		4879417.91	2065303.78
		4879428.65	2065322.12
		4879410.17	2065299.14
		4879414.62	2065305.85
		4879400.65	2065275.53
		4879413.3	2065296.94
		4879407.4	2065269.25
		4879401.44	2065272.67

De igual forma a nivel metodológico se debe implementar el registro con Matriz de Harris, con el fin de hacer conmensurable la información de las diferentes etapas de exploraciones arqueológicas tanto en el presente registro como de los otros que han tenido lugar en el complejo hospitalario san juan de Dios. Cada intervención deberá estar geo-referenciada con GPS, realizar registro fotográfico y descripción de las excavaciones en una ficha diseñada para el proyecto en donde se registre información básica como: características del punto de excavación o monitore, elementos del paisaje circundantes, grado de alteración del yacimiento, condiciones de drenaje, composición de los suelos, presencia / ausencia de material arqueológico, y presencia / ausencia de rasgos.

Finalmente, es importante precisar que todas las actividades de remoción de suelos por parte del equipo del consultor deberán contar con el acompañamiento permanente de los arqueólogos vinculados al proyecto con el fin de evitar cualquier afectación al patrimonio arqueológico.

En todos los casos que se generen hallazgos de material arqueológico se deberán implementar las siguientes acciones:

Los materiales hallados deben ser clasificados y contextualizados de acuerdo con el modelo de datos de arqueología versión 4 o la más reciente. De igual forma, todos los materiales recuperados deben ser analizados en el laboratorio, y si es posible realizar análisis especializados tales: pruebas de radiocarbono, secciones delgadas, análisis de suelos, entre otros, que permitan caracterizar de una mejor forma las áreas objeto de intervención arqueológica. En caso de recuperar restos humanos se deberán diseñar protocolos de limpieza, análisis y embalado que permita obtener la mayor información bioantropología posible, así como implementar mecanismos de conservación para futuras investigaciones.

Una vez presentados los informes pertinentes, y buscando activar procesos de valoración y apropiación social del conocimiento, tanto el responsable del registro, como el arqueólogo líder deben buscar las mejores herramientas y escenarios para la divulgación de los resultados de todo el estudio arqueológico bajo su cargo, así como velar por la gestión de tenencia de los bienes arqueológicos recuperados, los cuales serán otro vehículo de activación patrimonial del complejo hospitalario San Juan de Dios.

9. Propuesta de Divulgación de los Hallazgos: Construcción de Espacios de Dialogo Entorno al Patrimonio Arqueológico

La divulgación del patrimonio arqueológico es uno de los capítulos más sensibles del programa de arqueología preventiva, teniendo en cuenta que dentro de los lineamientos que dicta el ICANH se incluye de forma obligatoria un componente de Arqueología pública denominado divulgación de los resultados.

La normativa vigente sobre protección del patrimonio arqueológico de la Nación estipula la obligatoriedad de divulgar los resultados de los Programas de Arqueología Preventiva y por tal motivo debería conducir hacia la adopción de esquemas para su promoción y valoración por parte de la sociedad en general. En efecto, la norma define que la información arqueológica está compuesta por datos y elementos de carácter inmaterial, científico e histórico sobre el origen, valores, tradiciones, costumbres y hábitos que dan valor no comercial y sentido cultural a los bienes muebles e inmuebles de carácter arqueológico". (Decreto 833 de 2002, Artículo 1º, numeral 2) Específicamente, deberán diseñarse y aplicarse estrategias de divulgación a ser desarrolladas durante y al final de las diversas fases de investigación arqueológica. Se debe garantizar la divulgación y participación del público, mediante charlas, conferencias, talleres o exposiciones durante las fases de Prospección y Ejecución de los Planes de Manejo Arqueológico, para que la información producida cobre prontamente valor en términos de la apropiación social de los bienes culturales. En todo caso, y salvo que los resultados de los estudios indiquen la inexistencia de evidencias arqueológicas, deberá evaluarse seriamente la posibilidad de publicar en medios apropiados los resultados de los estudios, incluyendo libros, cartillas, videos, productos multimedia y artículos en publicaciones seriadas" (ICANH, 2010).

Aunque el ICANH es claro en sus requerimientos y objetivos de la arqueología pública esta se ha visto reducida a charlas con el personal directamente involucrado con los proyectos y algunas veces con la comunidad, las cuales reproducen el modelo de dominación y de poseedor de la verdad del cual ha gozado el arqueólogo tradicionalmente. En algunas ocasiones el programa de divulgación se ha reducido también a la elaboración de cartillas informativas pero este esfuerzo suele quedarse corto por la complejidad de la información presentada o por el desconocimiento mismo del investigador en temas de socialización bajo un modelo pedagógico acorde a las poblaciones objeto.

El Instituto Distrital de Turismo IDT, desarrolló entre los meses de octubre y diciembre de 2022 recorridos guiados temáticos al interior del Complejo Hospitalario San Juan de Dios. Con estas actividades, el IDT pretende activar este monumento nacional a partir de la valoración patrimonial, a través del reconocimiento de los valores históricos, arquitectónicos y sociales. Las actividades se centraron en tres edificios, dos de ellos que forman parte del presente estudio, tales como: Inmunológico y San Roque.

Estas acciones de divulgación y valoración patrimonial requieren el desarrollo de un diagnóstico que permita evaluar los resultados de los recorridos, fortalecerlos y complementarlos con nuevas narrativas y aportes que puedan surgir del estudio arqueológico del San Juan de Dios. Este diagnóstico puede ser adelantado con la implementación de cinco mesas de diálogo y discusión (focus grup) que permitirá identificar imaginarios, percepciones, conocimientos y expectativas frente al patrimonio cultural representado en el complejo hospitalario.

Como medida complementaria a la mesa de trabajo, se propone llevar a cabo jornadas pedagógicas periódicas, cada tres meses, con diferentes actores que habitan la localidad Antonio Nariño, como la población escolar de las instituciones educativas de la localidad, que permitan la construcción de

narrativas sobre el Hospital San Juan de Dios, basado en los hallazgos arqueológicos registrados en el proyecto en cuestión, así como de la valoración del patrimonio arquitectónico e histórico del lugar.

Con base en los resultados de los estudios arqueológicos actuales y futuros puede ser muy positivo desarrollar encuentros académicos de discusión interdisciplinar, y explotar al máximo los estudios realizados. Eventualmente, desarrollar productos editoriales dirigidos a todo tipo de públicos, los cuales den cuenta de los resultados de la investigación. Todos estos esfuerzos, pueden generar grandes aportes en la recuperación patrimonial del lugar.

Por último, se deberá desarrollar un nuevo seguimiento a los resultados de estos esfuerzos de divulgación, con el fin de realizar ajustes a las acciones propuestas y fortalecer las experiencias exitosas.

10. Conclusiones

Desde el punto de vista arqueológico una vez finalizadas las actividades arqueológicas y luego de haber interpretado los datos, las edificaciones prospectadas registran un potencial medio y alto, esto debido en primer lugar, al hallazgo de materiales asociados a procesos de ocupación republicana, presenciales elementos constructivos de las edificaciones analizadas, y finalmente, por la interpelación de los datos proporcionados por el GPR. A lo anterior se suman los datos históricos recopilados que dan cuenta la ubicación en las cercanías de los edificios Capilla – Convento y Jardín Infantil, del antiguo molino de la Hortua, por lo que el área occidente el complejo hospitalario San Juan de Dios de Bogotá, concentra un alto potencial arqueológico.

Por otra parte, el complejo hospitalario pueden ser una excelente fuente de estudio en el campo de la Arqueología Histórica e Industrial, así como en la valoración patrimonial de las edificaciones desde el punto de vista arquitectónico, histórico, estético y simbólico.

De acuerdo con los resultados de los trabajos de campo, lo más recomendable para ejecutar en las siguientes etapas de los estudios de restauración, es el de realizar monitoreos arqueológicos permanentes durante las actividades de remociones de suelo, con el fin de registrar posibles hallazgos fortuitos al igual que adelantar excavaciones arqueológicas controladas en el edificio San Roque (R1869A220002)

Por otra parte, de acuerdo con los resultados de las exploraciones con GPR al interior de los polígonos específicos registrados se concluye lo siguiente:

- Mediante la prospección geofísica con georradar se logró inspeccionar los sitios, para determinar la posible existencia de elementos y/o estructuras arqueológicas enterradas.

- Se puede apreciar en los modelos en 3D generados que en algunos de los sitios en general presentan formas que podrían corresponder a elementos de interés arqueológico y que deben ser considerados para el diseño de las medidas de manejo.

- Se puede apreciar en algunos de los modelos en 3D generados el detalle al interior del subsuelo en cada área las líneas de servicios públicos y anomalías puntuales de interés para ingeniería y arqueología.

- Al revisar los resultados obtenidos con el post-procesamiento de los datos y junto con los modelos en 3D generados, vemos como los cambios en secuencia vertical hasta llegar al máximo de profundidad las separaciones entre diversos objetos con diferente composición.

- En las áreas exploradas para realizar el análisis de la información se tiene en cuenta el tipo de material y los elementos que se pueden observar, durante la prospección que se lleva a cabo en el sitio, lamentablemente en el complejo hospitalario del San Juan De Dios, la gran cantidad de rellenos impide realizar una mejor separación de materiales de diferente índole sobre todo cuando todas ellas derivan de diversos lugares, como rocas, ladrillos, pisos en concreto y cerámica, nivel freático, arcillas y arenas. El alcance de la técnica de georradar está sujeto a las condiciones y tipo de material presente en el sitio y por este motivo la clasificación se realizó de una forma de realzar los cambios sustanciales en los diferentes puntos de cada edificio.

- En general los edificios contienen unas grandes alteraciones a nivel estructural, humedad, estabilidad, que hacen que las diferencias secuenciales como mencionábamos anteriormente no sea discernible fácilmente, además muchas de ellas fueron de cambio que afectaron la estratigrafía a nivel puntual como eran cambios de tuberías o mampostería.

- Para el diseño del plan de manejo se sugiere seguir las recomendaciones puntuales de algunas de las grillas que se tengan cuidado al momento de intervenciones que puedan alterar información histórica relevante y se adapten diseños de salvamento o protección mediante las planimetrías realizadas a escala para cada uno de los edificios, donde se pueden realizar medidas y tomar mediciones para una mejor extracción al momento de tomar decisiones que puedan implicar labores mecánicas.

11. Bibliografía.

Cuellar, Mayra (2022). Prospección Geofísica. Proyecto Complejo Hospitalario San Juan de Dios localidad de Antonio Nariño. Informe inédito.

IDPC - INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL. (2018). Plan de Manejo Arqueológico Centro Histórico de Bogotá. Formulación. Bogotá: IDPC.

Romero, Yuri (2022). Programa de Arqueología Preventiva para dl Proyecto Espacios Emblemáticos y Jardines Interiores del Complejo Hospitalario San Juan de Dios, Bogotá D.C. Fase de aprobación del Plan de Manejo Arqueológico Polígono Específico: Espacios Emblemáticos y Jardines Interiores

del complejo hospitalario San Juan de Dios (R298A2200001). De Arquitectura y Paisaje S.A.S. Informe inédito. Bogotá D.C.

Suescún, Fernando (2022). Estudios técnicos y proyecto de restauración de los edificios Siberia y Mantenimiento que hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá. Contrato de Consultoría No 3979 DE 2021 MINISTERIO DE CULTURA- CONSORCIO SAN JUAN. Edificio Mantenimiento "Lavandería y mecánica". Memoria Descriptiva. Documento Técnico de Soporte versión 5. Informe inédito.

Suescún, Fernando (2022). Estudios técnicos y proyecto de restauración de los edificios Siberia y Mantenimiento que hacen parte del Complejo Hospitalario San Juan de Dios de Bogotá. Contrato de Consultoría No 3979 DE 2021 MINISTERIO DE CULTURA- CONSORCIO SAN JUAN. Edifico Siberia "Cocinas y comedores". Memoria Descriptiva. Documento Técnico de Soporte versión 5. Informe inédito.

UNAL - Universidad Nacional de Colombia. (2015). Plan Especial de Manejo y Protección CHSJD. DTS – Análisis y Diagnóstico. Tomo I. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia

ANEXO 1 MODELO DE DATOS PARA ARQUEOLOGIA

ANEXO 2 CARTOGRAFIA ARQUEOLOGICA

ANEXO 3. INFORME TECNICO DE PROSPECCION CON GPR

ANEXO 4. BASE DE DATOS PROSPECCION ARQUEOLOGICA